



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA

Fecha:	10 de abril de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Pereira		
ACTA No. / COMAN – PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Universidad minuto de Dios – ubicada en el kilómetro 11 Vía Cerritos, sector Galicia – Risaralda, la señora Capitán DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LÓPEZ Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.
--	--

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2024.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación de la audiencia pública participativa como un espacio de diálogo en el cual se expondrán los resultados de la gestión 2024, la Policía Metropolitana de Pereira, cumple con los protocolos y lineamientos establecidos en cada uno de los procedimientos, promoviendo entre sus funcionarios el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país. Nuestra gestión durante la vigencia 2024, está enmarcada en el mejoramiento, respeto, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

En este sentido, y en cumplimiento de los marcos normativos previamente expuestos, se proyectó y ejecutó la jornada de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira correspondiente a la vigencia 2024, esta se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Universidad Minuto de Dios, sede Galicia, como un espacio institucional de diálogo con la ciudadanía, orientado a fortalecer la transparencia, la participación y la confianza en la gestión pública.

Cabe resaltar que, en virtud de la designación de la señora Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira como encargada de la Región de Policía No. 3, se tomó la decisión de realizar una rendición de cuentas conjunta, mostrando los resultados de gestión de la Policía Metropolitana de Pereira y del Departamento de Policía Risaralda, lo cual permitió consolidar un ejercicio articulado, participativo y representativo de la labor institucional en todo el territorio del departamento.

• Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador: ACTA No. AC-2025-002405-MEPER del 03 de febrero de 2025. • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés: A la presente acta se anexa la Matriz de caracterización del personal invitado a la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2024 (anexo 1), la cual se puso en conocimiento a la señora Jefe de Planeación mediante comunicado oficial No. GS-2025-015028-MEPER. • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”: Mediante Comunicación oficial GS-2025-015414-MEPER, se pone en conocimiento de la señora Jefe de la Oficina de Planeación, la publicación del link en los diferentes medios y redes sociales, el cual

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

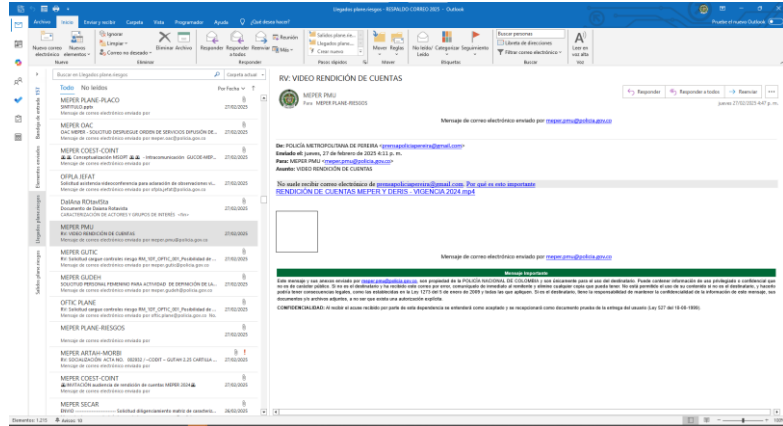
	<p>conllea a la encuesta de consulta ciudadana, para lograr identificar los temas de mayor interés para ser profundizados durante el evento:</p> <p>https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq06P6CCaQHT9rNhmir2GOJOsXJZLjLfCCZUQjNZRzNCMFo4OEpZTDQ0VVBITEpOVFE5WS4u</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento: El informe fue cargado para consulta en la Página Web de la Policía Metropolitana de Pereira y se podrá visualizar en el siguiente enlace: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2025-03/1.5.%20Informe%20previo%20Rendicion%20de%20Cuentas%20MEPPER.pdf • Presentación para la Rendición de Cuentas: La presentación del evento, se encuentra expuesta en la presente acta y explicada cada una de sus diapositivas, fue entregada oportunamente al personal técnico para su exposición y expuesta durante el evento. De igual forma reposa en la ubicación del equipo asignado a la oficina de Planeación proceso de Riesgos: F:\2025\Rendición de cuentas\Cumplimiento por etapas\1. Etapa de Aprestamiento
<p>ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios: Para tal efecto, fue elaborada la Orden de Servicios No. 031 COMAN PLANE del 14/02/2025 • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional: https://www.policia.gov.co/contenido/banner-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira De igual forma fue informado por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, a la señora Jefe de la Oficina de Planeación la publicación del Banner, en la Web Oficial de la Policía Metropolitana de Pereira, mediante comunicado Oficial GS-2025-012853-MEPPER. • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. En el banner publicado para la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, se incluyó un enlace que originalmente fue habilitado para la recepción de PQRS2. Además, en el sitio web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira se encuentra publicado el hipervínculo que dirige al formulario correspondiente, el cual estuvo disponible durante el período establecido. A continuación, se presenta el enlace: <i>Enlace directo al formulario</i> https://forms.office.com/r/DvxZDD5xj4?origin=IprLink <i>Publicación Pagina WEB</i> https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira-departamento-risaralda • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas: Anexo 2 de la presente Acta.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.**

Mediante correo Electrónico sin número de fecha 27/02/2025, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, hace entrega e informa la disponibilidad del video de Gestión de la Unidad, el cual es presentado previo inicio de la Rendición de Cuentas por parte de la señora Comandante de la Unidad.



- **Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.**



II. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

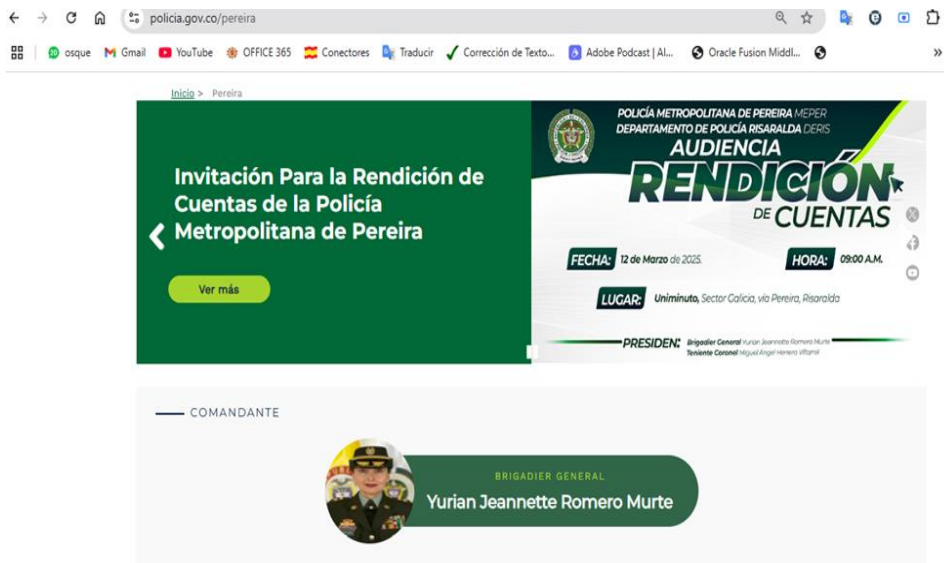
Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 031 COMAN PLANE del 14/02/2025 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2024”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que intervendrá de forma directa e indirecta en la realización del evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira
<https://www.policia.gov.co/contenido/banner-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira>



Se realizó el despliegue de la información relacionada con la rendición de cuentas a través de diferentes canales de comunicación institucional, con el objetivo de garantizar una amplia difusión y facilitar el acceso a la ciudadanía, entre las acciones desarrolladas, se destaca la socialización del evento en aproximadamente ocho (8) grupos de WhatsApp oficiales de la unidad, los cuales agrupan a cerca de 1.850 integrantes, incluyendo personal uniformado, no uniformado y miembros de la red de participación cívica, entre otros.

Asimismo, se efectuó la publicación del banner oficial del evento en las principales redes sociales institucionales, como Facebook, X (antes Twitter) e Instagram, lo que permitió ampliar el alcance informativo y motivar la participación activa de la comunidad, estas estrategias de divulgación fueron fundamentales para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los vínculos entre la Policía Metropolitana de Pereira y la ciudadanía.



Se publicó el banner en las redes sociales.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

• **Temas de interés de la ciudadanía**

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y orientar los contenidos de la rendición de cuentas hacia los temas de mayor relevancia para la comunidad, el día 03 de marzo de 2024, se habilitó en la página web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira un enlace de consulta dirigido a la ciudadanía. Este consistía en una encuesta orientada a identificar los aspectos generales de mayor interés, permitiendo así profundizar en aquellos temas priorizados por los ciudadanos.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPER.

The screenshot shows the official website of the Policía Nacional de Colombia. The main heading is 'Invitación a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Risaralda'. Below the heading, it states 'Se llevará a cabo el 12 de marzo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024'. There is a photograph of police officers at a press conference. The page includes a navigation menu with options like 'Inicio', 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Atención y Servicio a la Ciudadanía', 'Participa', 'Nuestra Institución', 'Unidades', and 'Miembros de la Institución'. A sidebar on the right contains a search bar and a 'Miembros de la Institución' dropdown menu. The main content area features a large heading and a sub-heading, followed by a paragraph of text and a photograph of police officers. Below the photograph, there is a section titled 'Encuesta Temas de Interés - Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda 2024'. This section includes a list of topics for the survey, such as 'Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia', 'Policía Comunitaria y el trabajo con la ciudadanía', and 'Acciones Policiales para la protección del medio ambiente y el cambio climático'. The list is followed by a 'Enviar' button and a footer with 'Microsoft 365' and 'Este contenido es propiedad del formulario'.

Resultados obtenidos

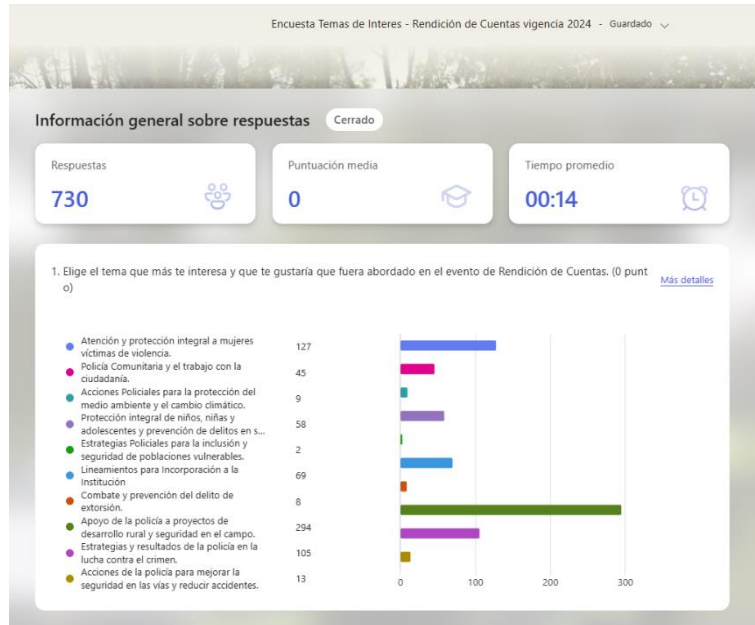
The screenshot shows the results of the survey. The title is 'Encuesta Temas de Interés - Rendición de Cuentas vigencia 2024'. Below the title, it says 'Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda 2024'. The main text reads: 'La Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda quieren conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2024 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento. ¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!'. Below this, there is a section titled '¿Qué haremos con los resultados?' and a list of 12 topics. The first topic is 'Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia', which is selected with a radio button. The other topics are: 'Policía Comunitaria y el trabajo con la ciudadanía', 'Acciones Policiales para la protección del medio ambiente y el cambio climático', 'Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra', 'Estrategias Policiales para la inclusión y seguridad de poblaciones vulnerables', 'Lineamientos para Incorporación a la Institución', 'Combate y prevención del delito de extorsión', 'Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo', 'Estrategias y resultados de la policía en la lucha contra el crimen', and 'Acciones de la policía para mejorar la seguridad en las vías y reducir accidentes'. At the bottom of the list, there is a 'Enviar' button. The footer includes 'Microsoft 365' and 'Este contenido es propiedad del formulario'.

Con el propósito de incorporar en la rendición de cuentas los temas de mayor interés para la comunidad, se diseñó una encuesta orientada a identificar las principales inquietudes y prioridades de la ciudadanía en materia de seguridad, este instrumento permitió conocer los aspectos que los ciudadanos desean comprender con mayor profundidad, permitiendo así enfocar los contenidos presentados durante la jornada de rendición de cuentas, de tal forma, se relacionan los temas priorizados por los encuestados:

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Resultados

Una vez finalizado el periodo de participación y cerrada la encuesta habilitada y difundida a través de diferentes medios institucionales, se consolidaron los resultados obtenidos, los cuales reflejan los intereses más relevantes manifestados por la ciudadanía, a continuación, se presentan los principales temas identificados:



A través del link <https://forms.office.com/r/DvxZDD5xj4?origin=lprLink> los ciudadanos, logran acceder a consignar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Recepción de PQRS en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024 MEPER

En el marco de la rendición de cuentas vigencia 2024 que realizará la Policía Metropolitana de Pereira y teniendo en cuenta que su opinión es de suma importancia para el mejoramiento de nuestra unidad, lo invitamos a que a través del presente formulario nos haga saber sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos o sugerencias frente al servicio policial.

* Obligatorio

Con el fin de brindar respuesta a su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio de policía o sugerencia, por favor ingrese su correo electrónico. *

Escriba su respuesta

Si es su deseo, ingrese sus nombres y apellidos de lo contrario, deje la casilla en blanco.

Escriba su respuesta

Si es su deseo, ingrese numero telefónico de contacto, de lo contrario, deje la casilla en blanco.

Escriba su respuesta

En el siguiente recuadro detalle con fecha y lugar de los hechos, su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio policial o sugerencia. *

Escriba su respuesta

Enviar

No revele nunca su contraseña. [Verificar abuso](#)

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se envían al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, servicios de que adopte el propietario de este formulario. Busca de tu compañía.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial. [Ver en acción formulario](#)

Privacidad y cookies | Términos de uso



• **Agenda del Evento**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA**

Lugar: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Fecha: 12 de marzo de 2025
Hora: 09:00 am

DIOS Y PATRIA BUENOS DÍAS

SEAN TODOS BIENVENIDOS, A CONTINUACIÓN, SOCIALIZAMOS LAS NORMAS DE SEGURIDAD A TENER EN CUENTA EN CASO DE PRESENTARSE UNA EVENTUALIDAD DE CARÁCTER NATURAL O HUMANA QUE GENERE UN RIESGO COLECTIVO.

- EN ESTE RECINTO EXISTEN DOS RUTAS DE EVACUACIÓN, UNA EN LA PARTE POSTERIOR Y LA OTRA AL LADO DERECHO, COMO PUNTO DE ENCUENTRO SE HA DEFINIDO LA ZONA FRENTE A LA SALIDA DE EVACUACIÓN DE LA PARTE POSTERIOR.
- ES IMPORTANTE CONSERVAR LA CALMA, NO ADOPTAR ACTITUDES QUE PUEDAN GENERAR PÁNICO Y REALIZAR ORDENADAMENTE EL DESPLAZAMIENTO HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO.
- EN ESTE RECINTO CONTAMOS CON PERSONAL POLICIAL BRIGADISTAS CAPACITADOS Y ENTRENADOS PARA AFRONTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, QUIENES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS CUATRO ESQUINAS DEL AUDITORIO, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CHALECO AZUL Y CASCO BLANCO.

PROGRAMA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, RECONOCIENDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
2. **PALABRAS DE LA SEÑORA BRIGADIER GENERAL YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE, COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA**
3. **PALABRAS DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL MIGUEL ÁNGEL HERRERA VILLAMIL, COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA**
4. **A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL BALANCE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA**

PROCESOS MISIONALES (interlocución Moderadora y Comandante de Metropolitana)

Impacto en la seguridad	
Resultados Operativos	Teniente coronel JOHN FRANK BUITRAGO
Lucha contra el multicitrimen	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana
Afectación a las finanzas y economías criminales	
Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana	
Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad	

Interlocución de la Moderadora

Gestión con la comunidad	Teniente VALENTINA BERNAL
Programas y actividades con la comunidad	Comandante de Policía Comunitaria

Interlocución de la Moderadora

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Protección al Turismo	Capitán JONATHAN VARGAS Jefe Seccional de Protección
interlocución de la Moderadora	
Protección del medio ambiente	Mayor MILTON CUARTAS Jefe Seccional de Carabineros
interlocución de la Moderadora	
Protección a los derechos humanos	Capitán CRISTIAN ZAMBRANO Coordinador de Derechos Humanos
PROCESOS DE SOPORTE (interlocución Moderadora y Comandante de Metropolitana)	
Presupuesto 2024	Capitán KARINA GOMEZ CUEVAS Jefe Administrativa
Procesos Contractuales 2024	
Recursos asignados	
interlocución de la Moderadora	
Gestión Territorial	Intendente Jefe PABLO BRITO Gestor Territorial
PROCESOS GERENCIALES (interlocución Moderadora y Comandante de Metropolitana)	
En este espacio se deberá anunciar que se recogerán los formatos de preguntas	
Talento Humano	Mayor SANDRA CHACÓN Jefe de Talento Humano
Estímulos e incentivos	
interlocución de la Moderadora	
Comunicaciones Estratégicas	Intendente Jefe ALEXIS SOLANO Jefe Comunicaciones Estratégicas
interlocución de la Moderadora	
Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	Intendente Jefe LEÓNIDAS MORA Jefe Oficina Atención al Ciudadano
interlocución de la Moderadora	
Gestión Disciplinaria	Capitán JULIO DEL BARRIO Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
interlocución de la Moderadora	
Control interno	Mayor CATALINA GUZMÁN Jefe Oficina de Planeación
5. DAMOS PASO A LA PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS DE INTERÉS QUE FUERON ELEGIDOS POR NUESTRA COMUNIDAD A TRAVÉS DE VOTACIONES VIRTUALES MEDIANTE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES.	
(Encuesta que fue publicada en la página Web de la Policía Nacional, se propusieron 10 temas se ampliaron los 5 más votados) Se tienen 729 votos	
Tema 1 con 294 votos 40% de votación Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo.	Mayor MILTON CUARTAS Jefe Seccional de Carabineros
interlocución de la Moderadora	
Tema 2. con 127 votos 17% de votación Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia.	Subteniente KAREN MEJÍA Comandante Patrulla Purpura

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

interlocución de la Moderadora	
Tema 3. con 104 votos 14% de votación Estrategias y resultados de la Policía en la lucha contra el crimen	Mayor EDISON DUARTE Jefe Seccional de Investigación Criminal
interlocución de la Moderadora	
Tema 4. con 69 votos 9% de votación Lineamientos para Incorporación a la Institución	Teniente YULIANA CASTAÑO Jefe Grupo de Incorporación
interlocución de la Moderadora	
Tema 5. con 58 votos 8% de votación Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra	Capitán JONATHAN VARGAS Jefe Seccional de Protección
<p>6. ESPACIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA COMUNIDAD ASISTENTE (SE REALIZA PROYECCIÓN DEL VIDEO)</p> <p>Video 1 PREGUNTA DESDE EL CORREGIMIENTO DE SANTA CECILIA, MUNICIPIO PUEBLO RICO POR PARTE DEL SEÑOR CRISTIAN PRECIADO MAYOR DEL GUARDIA CIMARRONA DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS.</p> <p>Video 2 AGRADECIMIENTO A LA POLICIA NACIONAL A CARGO DE LA SEÑORA MARTHA MORENO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ACOSMIA 1 DEL MUNICIPIO DE APIA.</p> <p>ESPACIO DE PREGUNTAS (formatos recolectados del público asistente y se escogen 3 para responder en vivo)</p> <p>ANUNCIO: Las demás preguntas serán contestadas a los correos electrónicos diligenciados en los formatos.</p>	
<p>7. CONCLUSIONES POR PARTE DE LA REGIONAL DE CONTROL INTERNO Nº 3</p> <p style="text-align: center;">AGRADECEMOS SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A ESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024”</p> <p>• Resumen de los temas tratados</p> <p>En las instalaciones de la Universidad minuto de Dios – ubicada en el kilómetro 11 Vía Cerritos, sector Galicia – Risaralda, el 12 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo de forma presencial y de igual forma transmitida por Facebook – Radio Policía Pereira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, precedida por parte de la señora Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira Brigadier General Yurian Jeannette romero Murte, contando con una participación en sitio de 327 ciudadanos, y de forma virtual un aproximado de 1616 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).</p> <p>Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:</p> <p>Publicación en la Red Social Facebook (Radio Policía Pereira)</p>	

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2024 mediante el enlace:

<https://www.facebook.com/share/v/1AYUipekEs/>

Mediante comunicado Oficial No. GS-2025-019608-MEPER, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas pone en conocimiento de la Oficina de Planeación la cantidad de personas que se conectaron a través de Facebook live al evento de transparencia (Rendición de cuentas).

III. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio, contando con la valiosa colaboración, asistencia y moderación de la señora periodista oficial del Comité de Cafeteros, VALENTINA ROJAS USMA. La moderadora dio apertura al evento, presentando la dinámica del mismo y resaltando su importancia como espacio de participación ciudadana y transparencia institucional.

Este ejercicio de rendición de cuentas se realizó de manera conjunta entre la Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda, con el propósito de socializar ante la comunidad los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2024 por ambas unidades policiales en sus respectivas jurisdicciones.

Acto seguido, la señora Brigadier General YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE, Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira y encargada de la Región de Policía No. 3, ofreció un cálido saludo de bienvenida a los asistentes, destacó la relevancia del encuentro y explicó la modalidad mediante la cual se desarrollaría la jornada de rendición de cuentas.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



- **Video balance de gestión de resultados y desempeño de la policía nacional 2024.**

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.



Se da inicio a la interlocución, informando que la rendición de cuentas, exposición y conversatorio correspondientes a la vigencia 2024 de la Policía Metropolitana de Pereira están organizados en tres bloques fundamentales, alineados con el mapa de procesos de la Policía Nacional:

Procesos Misionales: En este bloque se presentó el trabajo realizado en la implementación de estrategias de seguridad pública, prevención del delito y atención a emergencias, destacando los logros alcanzados en favor de la comunidad durante el 2024.

Procesos de Soporte y Apoyo: Aquí se detallaron los recursos, infraestructura y servicios que respaldan las operaciones de la Policía Metropolitana, destacando la gestión de los recursos humanos, tecnológicos y logísticos que han sido claves para el éxito de las misiones.

Procesos Gerenciales: Este bloque abordó la organización administrativa y la planificación estratégica de la institución, enfocándose en la eficiencia en la gestión de recursos y la toma de decisiones, aspectos esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además, se dedicó un espacio para ampliar los temas de interés expresados por la comunidad en la encuesta de temas relevantes, y se abrió un espacio para preguntas y respuestas, donde los asistentes pudieron plantear inquietudes, finalmente, se presentaron las conclusiones de la jornada a cargo de Control Interno de la Región de Policía No. 3, quien ofreció un resumen de los puntos tratados y las áreas de mejora identificadas.

• Inicio a la Rendición de Cuentas Vigencia 2024.



En el marco de la Rendición de Cuentas 2024, la Policía Metropolitana de Pereira presenta los resultados alcanzados en sus procesos misionales, reflejando su compromiso con la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos, la promoción de la cultura de legalidad y la lucha contra el crimen organizado, entre otros, estos procesos se han ejecutado mediante un trabajo articulado con la comunidad, las autoridades locales, y otras entidades del Estado, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un entorno más seguro y justo.

A lo largo del año 2024, se implementaron estrategias claves en áreas fundamentales como la protección al turismo, la gestión comunitaria, la seguridad pública y la protección de los derechos humanos, estas acciones no solo tienen un impacto directo en la prevención de delitos y el fortalecimiento de la seguridad, sino también en la construcción de una sociedad más respetuosa de la legalidad y los derechos fundamentales.



Durante la vigencia 2024, la Policía Metropolitana de Pereira logró avances contundentes en la lucha contra los delitos que más afectan la tranquilidad ciudadana, gracias a una estrategia integral de prevención, investigación y control, se evidenció una reducción del 40% en el hurto a celulares y del 20% en los delitos sexuales, es relevante destacar que no se presentaron casos de secuestro extorsivo en

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

toda el área metropolitana, lo que reafirma el compromiso institucional con la protección de la vida y la libertad personal.

Así mismo, se esclarecieron 40 casos de homicidio, con un total de 106 personas capturadas por este delito, de las cuales 80 permanecen con medida de aseguramiento intramural, 25 se encuentran en libertad y 1 fue cobijada con detención domiciliaria. Estos resultados reflejan un trabajo articulado entre el componente de investigación, los cuadrantes de vigilancia y el acompañamiento constante a la comunidad.



En el componente operativo, la Metropolitana de Pereira ejecutó 3.358 capturas durante el año, de las cuales 2.758 fueron en flagrancia y 600 mediante orden judicial, en el marco de la lucha contra el hurto, se logró la recuperación de 260 automotores, distribuidos en 206 motocicletas y 54 vehículos, además, se atendieron 511 casos de mercancías recuperadas, lo que representa un impacto directo en las economías ilícitas.

También se incautaron 913 kilogramos de estupefacientes, debilitando significativamente las redes de microtráfico que operan en la región, en cuanto al control de armas, se logró la incautación de 299 armas de fuego, de las cuales 284 eran ilegales, lo que contribuyó a prevenir hechos violentos y salvaguardar vidas.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Durante el año 2024, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció sus acciones contra el fenómeno del multicrimen, ejecutando una ofensiva sostenida que permitió desarticular estructuras delictivas y recuperar el control sobre entornos priorizados, como resultado de estas estrategias, se llevaron a cabo 41 erradicaciones de expendios de estupefacientes, un golpe contundente al microtráfico en zonas residenciales, parques y alrededores de instituciones educativas.

En este contexto, se lograron 1438 capturas relacionadas con el tráfico local de drogas, y se incautaron 299 armas de fuego ilegales, instrumentos utilizados por redes criminales para intimidar a la comunidad y proteger sus rutas de distribución, además, se realizaron 132 allanamientos, permitiendo la recolección de evidencia clave para procesos judiciales y la recuperación del territorio.

Uno de los logros más representativos fue la incautación de 913 kilogramos de estupefacientes, lo que refleja un trabajo articulado entre inteligencia, Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y Comunidades e Investigación Criminal, también se logró la desarticulación de 5 organizaciones delincuenciales, debilitando su capacidad financiera y operativa.

Estas acciones no solo representan resultados operativos, sino también un mensaje de autoridad y compromiso institucional frente a la criminalidad organizada que afecta la convivencia en el área Metropolitana de Pereira.

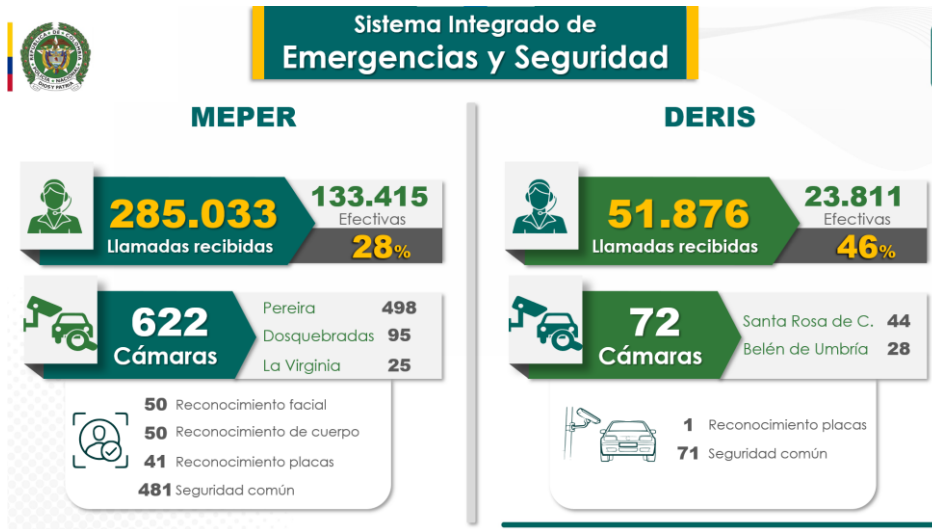


En el transcurso de 2024, la Policía Metropolitana de Pereira ha alcanzado importantes logros en la lucha contra el crimen organizado, se logró la desarticulación de tres estructuras criminales, las cuales operaban en actividades ilícitas como el narcotráfico y la extorsión, debilitando de manera significativa las redes delictivas en la región.

Además, como parte de la estrategia de combate a la criminalidad, se presentó 21 bienes a extinción de dominio, que representan un total de \$8,418 millones de pesos, estas acciones no solo afectan la infraestructura económica del crimen, sino que también contribuyen a la recuperación de bienes para el Estado.

Estos resultados son evidencias del trabajo coordinado y constante de la MEPER, que continúa fortaleciendo la seguridad en Pereira y garantizando el bienestar de la comunidad.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



Durante el año 2024, el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de la Policía Metropolitana de Pereira atendió un total de 285.033 llamadas, de las cuales 133.415 fueron efectivas, lo que representa un 28% de efectividad en la atención de incidentes reales, esta cifra evidencia tanto el alto nivel de demanda del sistema como la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura del buen uso de la línea de emergencias por parte de la ciudadanía.

En cuanto al componente tecnológico, el sistema cuenta con 622 cámaras de videovigilancia distribuidas en los tres municipios que conforman el área metropolitana: 498 en Pereira, 95 en Dosquebradas y 25 en La Virginia, este sistema de monitoreo se ha convertido en una herramienta clave para la prevención del delito, la reacción oportuna de las unidades policiales y el apoyo a las investigaciones judiciales.

Del total de cámaras, 50 están dotadas con tecnología de reconocimiento facial, 50 con reconocimiento corporal, 41 con reconocimiento de placas vehiculares y 481 se emplean para la vigilancia de seguridad común, permitiendo una cobertura estratégica en puntos críticos de las distintas jurisdicciones.

Este conjunto de capacidades tecnológicas, operativas y humanas fortalece de manera significativa la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias y hechos delictivos, consolidando al Sistema Integrado como un eje fundamental en la seguridad urbana de la región.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Dentro del marco de la gestión con la comunidad, la Policía Metropolitana de Pereira fortaleció su estrategia de proximidad y participación ciudadana mediante diversas actividades orientadas a consolidar la confianza y el trabajo conjunto con la comunidad.

Se realizaron 31 Encuentros Comunitarios, los cuales permitieron un diálogo directo con 985 ciudadanos, generando espacios de escucha activa y corresponsabilidad frente a las problemáticas locales, así mismo, se consolidaron 8 nuevas Zonas Seguras, beneficiando a 111 personas, y se dio continuidad y fortalecimiento a 274 zonas seguras existentes, con un impacto positivo sobre 2.733 ciudadanos.

En el marco de la estrategia de redes de apoyo y comunicación con la comunidad, se desarrollaron 278 actividades, contando con la participación de 4.764 integrantes entre comerciantes, transportadores, líderes y residentes, quienes fortalecieron sus conocimientos en prevención del delito, autoprotección y cooperación con la Policía.

Adicionalmente, se adelantaron 3 espacios pedagógicos en los que participaron 74 personas, orientados a la formación en cultura de legalidad, resolución pacífica de conflictos y convivencia ciudadana.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social, promoviendo comunidades más seguras, informadas y empoderadas frente a su corresponsabilidad en la seguridad y convivencia.



En desarrollo de su compromiso con la prevención del delito y la construcción de entornos seguros desde la base social, la Policía Metropolitana de Pereira llevó a cabo durante el año 2024 un total de 9.732 campañas educativas, impactando a 176.318 ciudadanos, estas actividades abordaron temas clave como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el respeto por la norma, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de valores ciudadanos.

Asimismo, se fortaleció el trabajo con los grupos de cívica, como semilleros de cultura ciudadana y liderazgo juvenil, actualmente se encuentran activos 5 grupos de cívica juvenil, integrados por 55 jóvenes, y 1 grupo de cívica de mayores, conformado por 25 adultos, quienes participan activamente en actividades formativas, comunitarias y de apoyo institucional.

Estas iniciativas reafirman el papel de la Policía Nacional como aliada de la comunidad, promoviendo una ciudadanía más consciente, participativa y comprometida con la legalidad y el bienestar colectivo.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



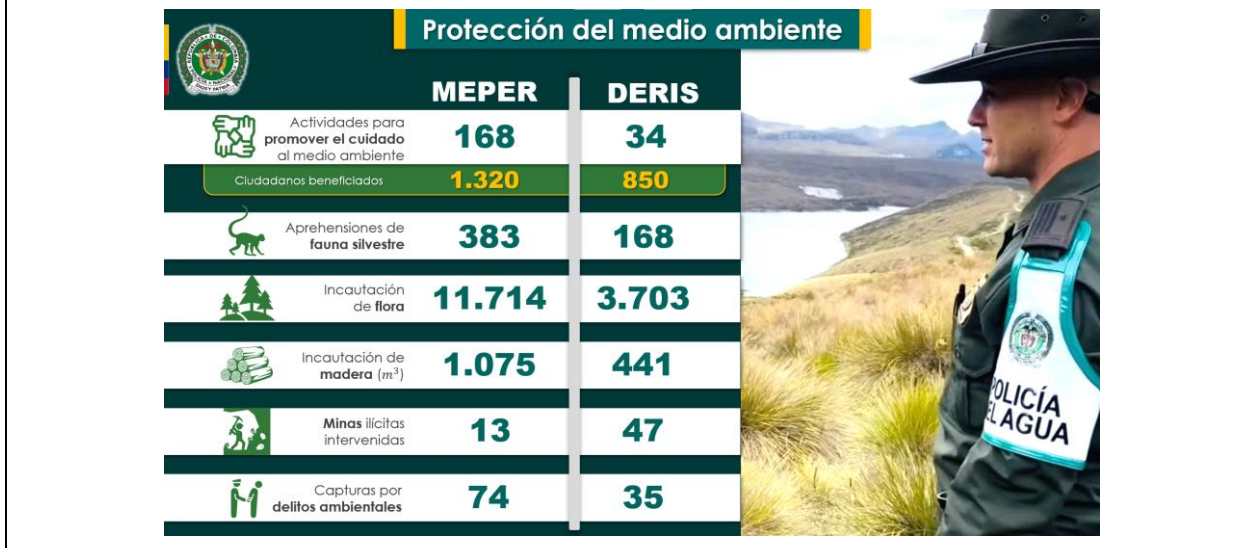
Con el propósito de fortalecer la seguridad en los principales corredores turísticos y salvaguardar los derechos de los visitantes, la Policía Metropolitana de Pereira adelantó una serie de acciones enfocadas en la protección al turismo y la preservación del patrimonio.

A lo largo del 2024 se realizaron 1.740 controles a prestadores de servicios turísticos, garantizando el cumplimiento de la normatividad y fomentando estándares de calidad en la atención al turista, de igual forma, se ejecutaron 2.280 actividades de acompañamiento, brindando orientación, apoyo y seguridad a quienes visitan la región.

Como parte de la prevención de delitos que afectan a la niñez y adolescencia, se llevaron a cabo 420 actividades contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (NNA), promoviendo un turismo responsable y libre de violencias.

En materia de recuperación del entorno, se adelantaron 20 acciones de embellecimiento y protección de monumentos, contribuyendo al cuidado del patrimonio cultural y a la promoción de espacios públicos más agradables y seguros.

Estas acciones consolidan a Pereira como un destino turístico más seguro, responsable y comprometido con la protección de sus visitantes y su identidad cultural.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

El compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la defensa de los recursos naturales se reflejó en una amplia gama de acciones preventivas, operativas y de control que contribuyeron a la preservación del entorno y al fortalecimiento de la conciencia ambiental ciudadana.

Se desarrollaron 168 actividades pedagógicas para promover el cuidado del medio ambiente, beneficiando a 1.320 ciudadanos, quienes recibieron formación sobre la protección de ecosistemas, la gestión responsable de los residuos y el respeto por la biodiversidad.

En el componente operativo, se logró la aprehensión de 383 especímenes de fauna silvestre, evitando su tráfico ilegal y contribuyendo a su conservación, igualmente, se realizó la incautación de 11.714 unidades de flora y 1.075 metros cúbicos de madera, producto de actividades extractivas no autorizadas.

Como parte de la lucha frontal contra la minería ilegal, fueron intervenidas 13 minas ilícitas, impactando de forma directa estructuras que generan graves afectaciones a los recursos hídricos y suelos, además, se registraron 74 capturas por delitos ambientales, como deforestación, contaminación de fuentes hídricas y tráfico de especies protegidas.

Estas acciones ratifican el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del territorio, actuando desde la prevención, la educación y el control legal.



El respeto, la promoción y la garantía de los derechos humanos fueron ejes transversales en el accionar de la Policía Metropolitana de Pereira durante 2024, a través de estrategias operativas, preventivas e interinstitucionales.

Se alcanzó un 65% de índice de esclarecimiento en casos de homicidio contra líderes sociales, reflejando el compromiso de la institución con la verdad, la justicia y la protección de quienes ejercen liderazgo en las comunidades, así mismo, se realizaron 5 activaciones de rutas de atención, asegurando el acompañamiento oportuno a víctimas y población en riesgo.

En el marco de la prevención y supervisión institucional, se efectuaron 3.223 revistas policiales, verificando el cumplimiento de los estándares de atención y actuación conforme a los principios de legalidad y respeto por los derechos fundamentales.

A nivel interinstitucional, se consolidaron 54 coordinaciones con entidades del Estado y organizaciones sociales, fortaleciendo las rutas de protección y la articulación en casos de vulneración de derechos. Además, se llevaron a cabo 6 charlas de autoprotección, 12 espacios de interlocución con población vulnerable y 8 consejos tácticos de derechos humanos, orientados a construir entornos más seguros y respetuosos de la dignidad humana.

En el componente interno, 1.622 uniformados fueron sensibilizados en derechos humanos, con el fin de garantizar una actuación policial más humana, empática y acorde a los lineamientos institucionales y constitucionales.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



Durante la jornada de rendición de cuentas, la Policía Metropolitana de Pereira presentó ante la ciudadanía, grupos de valor y las autoridades locales los avances alcanzados en sus procesos de soporte y apoyo, fundamentales para el sostenimiento de la operatividad institucional y la adecuada prestación del servicio de policía.

Estos procesos, aunque no siempre visibles directamente para la comunidad, constituyen el andamiaje técnico, logístico, administrativo y financiero que permite que cada acción operativa se lleve a cabo con eficiencia, legalidad y sostenibilidad, desde la ejecución presupuestal, la gestión contractual, el mantenimiento de la infraestructura y la tecnología, hasta la articulación con los entes territoriales, cada componente refleja el compromiso de la institución con la mejora continua y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas 2024 permitió exponer de manera detallada la inversión ejecutada para el fortalecimiento del servicio, los proyectos gestionados con recursos territoriales, la eficiencia en la contratación y la ejecución del presupuesto asignado, evidenciando una administración orientada a resultados y centrada en el servicio a la comunidad.



En el marco de la vigencia 2024, la Policía Metropolitana de Pereira gestionó recursos asignados al Departamento de Policía Risaralda, la Región de Policía No. 3 y su propia unidad, ejecutando de manera eficiente el presupuesto asignado para el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

El total de la apropiación presupuestal asignada ascendió a \$16.455.968.294,49, distribuidos en tres fuentes de financiación:

- Recurso 10: \$14.455.691.599,77
- Recurso 11: \$1.010.000.000,00
- Recurso 16: \$990.276.694,72

Con estos recursos, se generaron compromisos por un valor de \$16.410.266.759,44, lo que representa un 99,72% de ejecución frente a la apropiación, reflejando un manejo eficiente y planeado de los recursos disponibles.

En cuanto a las obligaciones constituidas, estas alcanzaron los \$12.854.431.829,77, correspondientes al 78,11% del total apropiado, esta ejecución obedece a los tiempos de facturación, trámites contractuales y pagos pendientes por cerrar en el último trimestre del año.

Cabe destacar que se reporta una reserva presupuestal por funcionamiento de \$355 millones, equivalente al 21,61%, la cual se encuentra en trámite para su correspondiente legalización y cumplimiento de obligaciones adquiridas en la presente vigencia.

Estos resultados evidencian un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, orientado al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de las capacidades operativas, logísticas y humanas de la Policía Metropolitana de Pereira.



La Policía Metropolitana de Pereira adelantó un total de 50 procesos contractuales, encaminados a garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de las metas operativas y administrativas.

De estos procesos, se destacan:

- 9 contratos mediante modalidad de contratación directa,
- 22 por mínima cuantía,
- 10 bajo la modalidad de selección abreviada, y
- 9 procesos de selección abreviada con apoyo en medios electrónicos (AMP).

Paralelamente, se gestionó la liquidación de 23 contratos, cumpliendo con los principios de legalidad, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Este panorama contractual evidencia una gestión ajustada a la normatividad vigente, optimizando los tiempos y mecanismos de contratación en función de las necesidades institucionales y en beneficio del servicio prestado a la comunidad.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



Con el fin de garantizar un servicio policial eficiente, oportuno y con capacidades fortalecidas, la Policía Metropolitana de Pereira destinó durante el 2024 una inversión significativa orientada a cubrir necesidades estratégicas de movilidad, infraestructura, tecnología y logística.

El total de recursos asignados para este propósito fue de \$16.455 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- \$4.527 millones destinados al mantenimiento del parque automotor y la operatividad de la movilidad institucional.
- \$814 millones invertidos en tecnologías para fortalecer los procesos de seguridad, vigilancia y comunicación.
- \$8.134 millones destinados a logística y suministro de servicios, garantizando el funcionamiento continuo de las unidades policiales.
- \$2.980 millones fueron utilizados en mantenimiento de instalaciones, asegurando espacios dignos y funcionales para el personal policial y la atención a la ciudadanía.

Estas inversiones permiten mantener y mejorar las condiciones operativas, logísticas y de infraestructura, lo que repercute directamente en la capacidad institucional para responder a las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana en el área metropolitana.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

En el marco de la articulación con los entes territoriales y la búsqueda de recursos complementarios para el fortalecimiento institucional, la Policía Metropolitana de Pereira adelantó una gestión proactiva en la formulación y presentación de proyectos ante las administraciones locales.

Durante el 2024, se presentaron 9 proyectos, de los cuales 2 fueron aprobados y 1 fue ejecutado exitosamente, evidenciando avances importantes en la gestión interinstitucional para el desarrollo de capacidades operativas y de servicio.

Como resultado de estas gestiones, se recibió un total de \$382 millones, recursos que fueron destinados estratégicamente a tres componentes clave para el funcionamiento policial:

- Tecnología,
- Puntos de atención al ciudadano, y
- Combustible y mantenimiento del parque automotor.

Estos recursos permitieron fortalecer la presencia institucional en el territorio, mejorar la atención al ciudadano y mantener la operatividad de las unidades, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la Policía Nacional en el área metropolitana.



La gestión gerencial de la Policía Metropolitana de Pereira representa un componente clave para el fortalecimiento institucional, el desarrollo del talento humano y la implementación de mecanismos de control que garantizan la transparencia y la mejora continua. Estos procesos permiten soportar de manera eficiente la misión institucional, generando condiciones adecuadas para el bienestar del personal y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y la excelencia en el servicio.

Durante la vigencia 2024, se impulsaron acciones orientadas a reconocer el compromiso de los hombres y mujeres que integran la institución, fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía, fomentar el sentido de pertenencia y afianzar los sistemas de seguimiento y control interno. Estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional con una gestión moderna, cercana a la comunidad y alineada con los más altos estándares de calidad y confianza pública.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



El capital humano constituye el principal recurso de la Policía Metropolitana de Pereira para el cumplimiento de su misión institucional, es por ello que al cierre de la vigencia 2024, la unidad contó con un total de 2.048 uniformados, comprometidos con la seguridad, la convivencia y la protección de los derechos ciudadanos en el área metropolitana.

Esta capacidad operativa se compone de:

- 53 Oficiales,
- 1.016 miembros del nivel Ejecutivo,
- 710 Patrulleras y Patrulleros de Policía, y
- 222 Auxiliares de Policía, quienes fortalecen la presencia institucional en zonas urbanas y rurales.

Adicionalmente, el servicio se complementa con el apoyo de 47 funcionarios no uniformados, quienes desempeñan funciones administrativas, logísticas y de gestión interna.

Cabe resaltar que, del total de uniformados, 327 son mujeres, lo que representa un 16% del pie de fuerza, reflejando el compromiso institucional con la equidad de género y el fortalecimiento del rol femenino en la labor policial.

Este talento humano ha sido clave para el desarrollo de los procesos misionales, operativos y preventivos en toda la jurisdicción, con una vocación de servicio permanente hacia la comunidad.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Reconocer el compromiso, la dedicación y el desempeño del talento humano es una prioridad para la Policía Metropolitana de Pereira, en ese sentido, durante el año 2024 se desplegó una estrategia integral de estímulos e incentivos dirigida al fortalecimiento del bienestar y la motivación del personal uniformado y no uniformado.

En total, se otorgaron 18.302 reconocimientos, entre los cuales se destacan:

- 1.033 condecoraciones y menciones honoríficas,
- 121 distinciones especiales, y
- 11.010 felicitaciones especiales, dirigidas a exaltar la labor destacada en diferentes ámbitos del servicio.

Así mismo, se llevaron a cabo 535 actividades de bienestar, beneficiando a 11.662 integrantes de la comunidad policial, promoviendo espacios de integración, salud física y mental, fortalecimiento familiar y desarrollo personal.

Estas acciones buscan no solo dignificar la labor policial, sino también fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso institucional y el bienestar integral de quienes día a día trabajan por la seguridad de la ciudadanía.



La comunicación pública se consolidó durante el 2024 como una herramienta clave para fortalecer el vínculo entre la Policía Metropolitana de Pereira y la ciudadanía, promoviendo la transparencia, la pedagogía institucional y la confianza pública, a lo largo del año, se emitieron un total de 291 boletines de prensa y se llevaron a cabo 125 ruedas de prensa, espacios que permitieron mantener informada a la comunidad sobre los principales resultados operativos, campañas de prevención y acciones institucionales.

En el entorno digital, la Policía Metropolitana de Pereira continuó ampliando su presencia y alcance en redes sociales, consolidando una comunidad de más de 59.800 seguidores en Facebook, 14.500 en X (antes Twitter) y cerca de 9.900 en Instagram, gracias a esta interacción activa y permanente, se logró un alcance estimado superior a los cinco millones de personas, lo que evidencia el impacto y la efectividad de los contenidos difundidos en estos canales.

Por otra parte, la emisora institucional Radio Policía Pereira se posicionó como un referente informativo en el ámbito regional, alcanzando el séptimo lugar entre 44 emisoras comerciales según el estudio ECAR 2024, con una audiencia estimada de 39.400 oyentes, esta plataforma transmitió 18.460 jingles y 8.245 mensajes locutados, enfocados en temas de seguridad, prevención, convivencia ciudadana y promoción de la labor policial.

Estas acciones comunicacionales han sido fundamentales para acercar aún más a la institución con la comunidad, consolidando un modelo de información abierta, pedagógica y proactiva al servicio del bienestar colectivo.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



La Policía Metropolitana de Pereira continúa comprometida con la atención efectiva y oportuna de las solicitudes ciudadanas, como parte del fortalecimiento de la transparencia, la confianza institucional y la mejora continua del servicio, durante el año 2024 se gestionaron un total de 874 PQR2S, correspondientes a peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias recibidas a través de los diferentes canales habilitados para la participación ciudadana.

Del total de solicitudes, se registraron 384 peticiones, relacionadas con solicitudes de información, requerimientos de servicio y trámites administrativos, así mismo, se atendieron 459 quejas, reflejando el ejercicio del control social por parte de la comunidad y permitiendo identificar oportunidades de mejora, se recibieron además 4 reclamos, 26 reconocimientos que exaltaron la labor de los uniformados, y 1 sugerencia, evidencia del interés ciudadano en aportar a la construcción de una mejor institución.

Estas cifras reflejan una ciudadanía activa, vigilante y participativa, y una institución comprometida con escuchar, responder y aprender de cada manifestación que contribuya al fortalecimiento del servicio y la legitimidad policial.



La transparencia, el control interno y el cumplimiento de los principios éticos son pilares fundamentales en el actuar de la Policía Metropolitana de Pereira, en este sentido, durante la vigencia 2024 se adelantaron acciones firmes y responsables en materia disciplinaria, con el fin de garantizar la integridad institucional y corregir comportamientos que contravengan la misión y los valores de la Policía Nacional.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

A lo largo del año se emitieron 58 decisiones disciplinarias, de las cuales 22 correspondieron a suspensiones, 6 a multas, 29 a destituciones y 1 a una amonestación, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en el marco legal vigente, estas decisiones se aplicaron tras rigurosas investigaciones que permitieron establecer responsabilidades individuales.

En total, se registraron 69 sanciones impuestas a servidores policiales, distribuidas así: 19 a miembros del nivel Ejecutivo, 42 a patrulleros, y 8 a auxiliares de Policía, lo que refleja el compromiso institucional con la autorregulación y el respeto a la normatividad interna.

Adicionalmente, al cierre del periodo se mantenían 42 investigaciones disciplinarias formales vigentes, las cuales continúan su curso bajo los principios de objetividad, legalidad y debido proceso.

Estas acciones disciplinarias reflejan una institución comprometida con el control interno, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la construcción de una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad profesional.



El sistema de control interno de la Policía Metropolitana de Pereira desempeñó un papel clave en la evaluación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos institucionales durante la vigencia 2024, a través de esta función se promueve el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y mejora continua en la gestión administrativa y operativa.

Durante el periodo, se realizaron 8 auditorías internas orientadas a verificar la adecuada ejecución de los procesos y el cumplimiento normativo, de igual forma, se llevaron a cabo 3 visitas de acompañamiento, que permitieron brindar orientación técnica a las dependencias y unidades en aspectos clave para el fortalecimiento institucional.

Como resultado de estos ejercicios, se generaron 12 recomendaciones y se identificaron 9 hallazgos, los cuales fueron gestionados mediante planes de mejora estructurados, en ese sentido, se definieron 30 acciones de mejora, de las cuales 15 ya fueron cumplidas, representando un 50% de avance en el proceso de seguimiento y cierre.

Estas acciones reflejan el compromiso de la institución con la autorregulación, la calidad en la gestión y la construcción de una Policía cada vez más confiable, efectiva y alineada con las expectativas ciudadanas.



POLICÍA METROPOLITANA DE
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA
RISARALDA


Como parte del compromiso con la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento del diálogo transparente con la ciudadanía, la Policía Metropolitana de Pereira adelantó un ejercicio de consulta abierta a través de su página web oficial y diversos canales de comunicación, con el fin de identificar los temas de mayor interés público en el marco de la rendición de cuentas.

Gracias a esta estrategia participativa, se logró recopilar valiosa información que permitió priorizar aquellos aspectos que la comunidad considera relevantes, no solo para conocer a fondo la gestión institucional, sino también para ejercer un control social informado y constructivo. Los temas seleccionados por la ciudadanía serán abordados con mayor profundidad en este bloque, permitiendo ampliar detalles, explicar alcances y brindar claridad sobre las acciones desarrolladas por la institución en cada uno de ellos.

Este enfoque reafirma el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con una gestión abierta, incluyente y orientada a responder de manera directa a las expectativas, inquietudes y necesidades de los ciudadanos.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



Ficha Técnica

IDS-FR-0079

Objetivo de la Encuesta Recopilar información sobre la percepción y opinión de la ciudadanía y otros actores externos a la Policía Nacional, con el propósito de identificar y priorizar las cinco temáticas más relevantes para la comunidad. Estas temáticas serán incluidas en el proceso de Rendición de Cuentas, garantizando transparencia y promoviendo la participación ciudadana en la gestión institucional.

Tamaño de la Encuesta 730 personas residentes en el Departamento de Policía Risaralda, incluyendo el Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).

Margen de Error Los márgenes de error fueron del 0,0 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

Técnica de recolección Formulario electrónico Microsoft Forms

Equipo que la realizo Los Grupos de las Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda crean la encuestas y con apoyo y colaboración de los diferentes Grupos, Especialidades y Modalidades del servicio de Policía de las mismas Unidades Policiales, difunden y dan aplicación a la misma durante un lapso de tiempo de veinte (20) días anteriores a la Rendición de cuentas.

Numero de Preguntas 1 pregunta



Ficha Técnica

IDS-FR-0079

Encuesta Temas de Intereses - Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda 2024

La Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda quieren conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2024 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento.

¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!

¿Qué haremos con los resultados?

Los cinco temas más votados serán los que se tratarán en profundidad durante la Rendición de Cuentas que se realizará el 12 de marzo.

Elige el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento

- Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia.
- Policía Comunitaria y el trabajo con la ciudadanía.
- Acciones Policiales para la protección del medio ambiente y el cambio climático.
- Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra.
- Estrategias Policiales para la inclusión y seguridad de poblaciones vulnerables.
- Lineamientos para Incorporación a la Institución.
- Combate y prevención del delito de extorsión.
- Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo.
- Estrategias y resultados de la policía en la lucha contra el crimen.
- Acciones de la policía para mejorar la seguridad en las vías y reducir accidentes.

Preguntas



Ficha Técnica

IDS-FR-0079

Fecha de recolección Febrero 13 de 2015 a Marzo 10 de 2025

Oficina solicitante Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda.

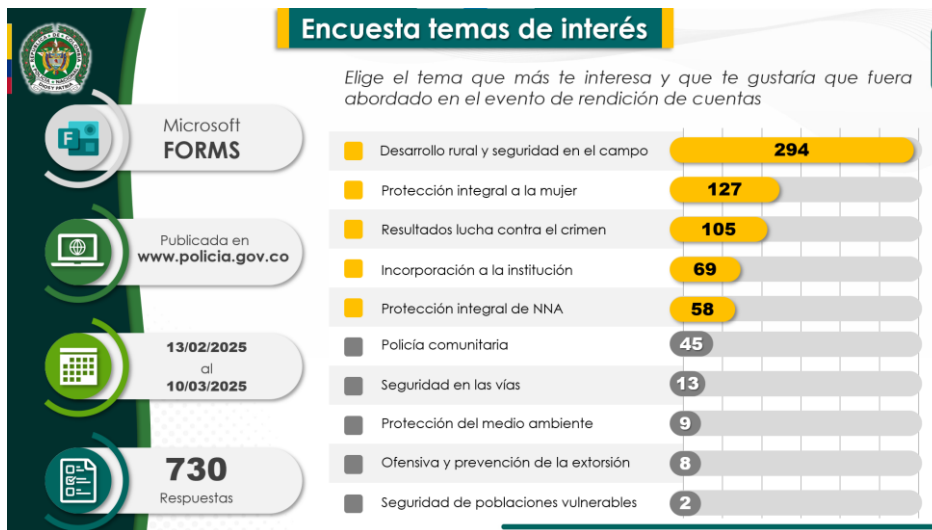
Universo o población Ciudadanía en General residente en el Departamento de Risaralda, incluyendo el Área Metropolitana de Pereira (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).

Muestreo La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas habitantes del Departamento de Policía Risaralda.

Distribución Se difundió la URL y código QR, para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

Cobertura geográfica Territorio Colombiano, Departamento de Policía Risaralda.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



Resultados Encuesta temas de interés

De las **730** personas que respondieron la encuesta, los **730** en su totalidad (100%), aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **40,27%** (294) de las personas encuestadas seleccionaron como tema de mayor interés que deba ser profundizado durante la rendición de cuentas "Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo."
- **17,40%** (127), de las personas encuestadas opinó que la que el tema del cual quisieran obtener mayor información es "Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia."
- **14,38%** (105) optó por que se ampliara el tema de "Estrategias y resultados de la policía en la lucha contra el crimen."
- El **9,45%** (69) consideró el tema de "Lineamientos para Incorporación a la Institución", como temática de mayor interés para su ampliación durante el evento.
- Un **7,95%** (58) desearon saber mas del despliegue y resultados de los "Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra." llevados a cabo en el Eje Cafetero.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y enfocar la rendición de cuentas hacia los temas que verdaderamente preocupan e interesan a la comunidad, la Policía Metropolitana de Pereira habilitó una encuesta pública a través de su sitio web institucional y diversos canales de difusión, permitiendo a los ciudadanos votar por los aspectos que consideraban más relevantes para ser abordados con mayor profundidad.

Este ejercicio participativo arrojó como resultado una jerarquización temática construida directamente con el aporte de la ciudadanía, permitiendo a la institución escuchar, entender y priorizar los temas que generan mayor expectativa o requieren mayor claridad en su abordaje.

En total, se recibieron votos en diez líneas temáticas, de las cuales se amplían a continuación las cinco con mayor votación, en aras de responder de manera directa al interés colectivo, estas temáticas reflejan no solo las expectativas de la comunidad frente al actuar policial, sino también los desafíos que, como institución, se deben asumir con mayor compromiso y enfoque estratégico.



En atención al interés manifestado por la ciudadanía en torno al fortalecimiento de la seguridad y el acompañamiento institucional en las zonas rurales, la Policía Metropolitana de Pereira ha venido consolidando acciones estratégicas que integran la prevención del delito, el desarrollo comunitario y el bienestar de las poblaciones campesinas.

Durante el año 2024, se adelantaron importantes intervenciones que permitieron fortalecer los lazos con la comunidad rural y promover entornos más seguros y sostenibles, entre ellas se destacan una actividad de apoyo a proyectos productivos, que benefició directamente a 25 personas, y la realización de cinco mercados campesinos, espacios que impulsaron la economía local y beneficiaron a 120 productores del área metropolitana.

De igual forma, se desarrollaron 147 campañas educativas en entornos rurales, con las cuales se impactaron 1.125 ciudadanos, así como un espacio pedagógico con enfoque comunitario que permitió la formación y reflexión de 18 participantes, como parte de las estrategias de integración, se conformó un grupo de cívica infantil y juvenil, integrado por 30 menores, con quienes se fomentaron valores ciudadanos y el sentido de pertenencia hacia su territorio.

En el componente de seguridad operativa, se llevaron a cabo 63 patrullajes montados en distintos puntos del área metropolitana, fortaleciendo la presencia institucional en corredores rurales y zonas de difícil acceso, asimismo, se realizaron 10 reuniones con gremios agropecuarios, con el fin de identificar riesgos, generar confianza y coordinar acciones conjuntas para la seguridad en el campo.

Adicionalmente, se promovieron jornadas de protección ambiental y bienestar animal, con tres actividades específicas en favor de los animales en zona rural y dos jornadas de reforestación que permitieron la siembra de 350 árboles, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Estas acciones demuestran el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la protección del campo, el fortalecimiento del tejido social rural y la consolidación de territorios seguros y en desarrollo.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Frente a la preocupación ciudadana por la seguridad y la necesidad de enfrentar de manera efectiva los fenómenos criminales que afectan la tranquilidad pública, la Policía Metropolitana de Pereira ha intensificado sus estrategias operativas, consolidando resultados significativos en la lucha contra la delincuencia.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo 30 operaciones policiales de alto impacto, orientadas a contrarrestar diferentes modalidades delictivas en el área metropolitana, estas acciones se distribuyeron de la siguiente manera: 6 operaciones contra el homicidio, 5 contra el hurto, 5 contra el tráfico de estupefacientes y 14 dirigidas a combatir otros delitos, como lesiones personales, violencia sexual, porte ilegal de armas, entre otros.

Producto de estas operaciones, se logró la captura de 195 personas, muchas de ellas vinculadas a estructuras criminales que afectaban la seguridad ciudadana, asimismo, se ejecutaron 36 diligencias de allanamiento, mediante las cuales se incautaron elementos probatorios, sustancias ilícitas, armas y otros materiales relevantes para los procesos judiciales.

Estas acciones demuestran el compromiso permanente de la institución con el desmantelamiento de redes delictivas, el esclarecimiento de hechos criminales y la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos.



Uno de los temas que despertó especial interés entre la ciudadanía fue el proceso de incorporación a la Policía Nacional, motivado por el deseo de muchos jóvenes de vincularse a la institución y servir a la comunidad, durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se brindó una explicación detallada sobre los requisitos, etapas y modalidades de ingreso, así como las convocatorias previstas para el año 2025.

En el año 2024 se realizaron 10 convocatorias, que generaron un total de 1.802 inscripciones, de estos aspirantes, 781 fueron admitidos, lo que representa un 43% de ingreso efectivo, las modalidades de incorporación se distribuyeron así: 480 jóvenes como auxiliares de policía, 10 en la modalidad de profesional a oficial, 8 como bachilleres a oficial, y 283 en el proceso para patrulleros de policía.

Durante el evento se explicó con claridad cada una de las etapas del proceso: inscripción, valoración y admisión, destacando los criterios de selección, el enfoque diferencial, la transparencia del proceso y la importancia del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Además, se hizo especial énfasis en las nuevas oportunidades de ingreso para el año 2025, con el objetivo de continuar fortaleciendo el talento humano de la institución y promover la participación de hombres y mujeres con vocación de servicio.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



La protección de la niñez y la adolescencia constituye una de las prioridades institucionales de la Policía Metropolitana de Pereira, y también fue uno de los temas más votados por la ciudadanía en la encuesta de priorización, en este sentido, se compartieron los resultados de las acciones orientadas a garantizar los derechos de esta población y prevenir los delitos que los afectan.

Durante la vigencia 2024 se atendieron 65 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, con especial atención a aquellos relacionados con violencia sexual, maltrato y violencia intrafamiliar, en el marco de la ofensiva contra este tipo de conductas, se ejecutaron 2 operaciones dirigidas específicamente a combatir delitos sexuales, que permitieron avanzar en el esclarecimiento de casos y la judicialización de los responsables.

Gracias al trabajo investigativo y operativo, se lograron 70 capturas y aprehensiones por delitos cometidos en contra de menores de edad, estas acciones se sumaron a un amplio componente preventivo que incluyó 3.993 intervenciones, beneficiando a más de 163.000 personas, entre menores, familias y entornos comunitarios.

Así mismo, se desarrollaron 2.257 jornadas educativas centradas en la prevención del maltrato infantil, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, orientadas a empoderar a niños, adolescentes, padres y cuidadores sobre la importancia de la denuncia, el reconocimiento de señales de alerta y la creación de entornos protectores.

Estas acciones reafirman el compromiso de la institución con la construcción de entornos seguros, donde cada niño y adolescente pueda crecer en condiciones de dignidad, respeto y bienestar.

IV. INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS O GRUPOS DE VALOR

En el marco del evento de rendición de cuentas, desarrollado en la Universidad Minuto de Dios, se generó un espacio participativo que permitió recoger las inquietudes, sugerencias y propuestas de la ciudadanía y actores sociales presentes, las preguntas fueron formuladas por representantes de distintos sectores y territorios, evidenciando el interés por fortalecer la articulación institucional y el compromiso de la Policía Nacional con la atención de problemáticas relevantes para la seguridad y la convivencia.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

A continuación, se relacionan algunas de las intervenciones realizadas, junto con las respuestas dadas por los jefes y comandantes responsables de cada área misional, en atención a las temáticas planteadas por las personas asistentes.

Pregunta: *¿Como nos pueden colaborar con los jóvenes en los colegios en la entrada y salida?*

En respuesta a esta inquietud, el Capitán Jonathan Vargas, jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de Policía Risaralda, manifestó que la Policía Nacional tiene como prioridad la protección de niños, niñas y adolescentes, especialmente en los entornos escolares. Para ello, se desarrollan actividades preventivas y de acompañamiento a la entrada y salida de los colegios, dando especial atención a las instituciones previamente identificadas como prioritarias por su ubicación o contexto social.

El señor Capitán Vargas enfatizó que existe toda la disposición institucional para reforzar estos acompañamientos, y extendió la invitación al ciudadano que formuló la pregunta para que, al finalizar el evento, tomara contacto directo con él, con el fin de identificar el colegio en mención y así establecer una atención focalizada en los horarios más sensibles para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Pregunta: *¿Como se está trabajando con las comunicades con respecto a la Drogadicción – Robos – Matoneo – y el microtráfico? sería bueno más charlas pedagógicas en los colegios – barrios – veredas y corregimientos – y actividades lúdicas para la comunidad.*

Frente a esta inquietud, el Teniente Coronel John Buitrago, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Risaralda, informó que la Policía Nacional ha venido desplegando acciones integrales de prevención, control y pedagogía comunitaria, con el fin de contener y mitigar estos fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

Dentro de estas estrategias se destacan intervenciones territoriales, campañas educativas y jornadas de formación ciudadana, ejecutadas de manera articulada con líderes sociales, instituciones educativas y autoridades locales, así mismo, se han obtenido resultados operativos relevantes en la lucha contra el microtráfico, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y el seguimiento estratégico en los sectores priorizados.

El señor oficial manifestó además su disposición para establecer contacto directo con el ciudadano, con el propósito de ampliar la información compartida y explorar posibles acciones conjuntas que permitan intervenir de manera más efectiva en las zonas afectadas.

Pregunta: *Que se vinculen con nuestra organización ambiental de Galicia ya que los lideres no nos tienen en cuenta. Trabajar de la mano con toda la comunidad.*

En respuesta a esta solicitud, el señor Mayor Milton Cuartas, Jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, explicó que esta especialidad de la Policía Nacional desarrolla de manera permanente programas y actividades orientadas a la protección de los recursos naturales, la educación ambiental y el bienestar animal, en articulación con actores comunitarios e instituciones públicas y privadas.

Resaltó que la participación de la comunidad es clave en el desarrollo de estos procesos, y que la vinculación activa de organizaciones sociales y ambientales es fundamental para fortalecer el impacto territorial, en ese sentido, expresó total disposición para establecer contacto directo con el peticionario, con el fin de identificar de manera puntual la organización ambiental a la que se refiere, conocer sus dinámicas y proyectos, y así poder generar espacios de articulación y acompañamiento que permitan una intervención más efectiva en el sector de Galicia.

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

El señor oficial reiteró que desde la Policía Nacional se valora y promueve la participación comunitaria, y se reitera el compromiso de trabajar de la mano con todos los sectores sociales que contribuyen a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento del tejido social en los territorios.

De igual forma, se tuvo en cuenta el área rural, brindando un espacio a las comunidades apartadas que, por condiciones geográficas, no pudieron asistir presencialmente al evento, para ello, se recopilaban las inquietudes formuladas por ciudadanos de distintas zonas rurales y se proyectaron en video durante la jornada, permitiendo así visibilizar sus voces y necesidades, en este sentido, se presentaron dos intervenciones en video realizadas por ciudadanos de los municipios de Apía y Santa Cecilia, cuyas preguntas fueron respondidas por los funcionarios responsables, reafirmando el compromiso institucional con el territorio rural y su desarrollo integral.



Reconocimiento: Desde el municipio de Apía, uno de los representantes comunitarios envió un mensaje de reconocimiento a la Policía Nacional, destacando el compromiso, la presencia constante y las actividades desplegadas tanto en el ámbito operativo como preventivo, este resalta el reconocimiento del impacto positivo que ha tenido la labor institucional en la mejora de la seguridad y la convivencia en esta zona rural, y motiva a seguir fortaleciendo la relación cercana entre la comunidad y la Policía.

Desde el corregimiento de Santa Cecilia, en representación de la Guardia Cimarrona del territorio colectivo de las comunidades negras de Santa Cecilia y Pueblo Rico, plantea la siguiente inquietud:

Pregunta: *¿Que mecanismos o acciones activa la policía para cuando es amenazado un líder social, por grupos al margen de la ley o de la delincuencia común?*



En atención a esta pregunta, el señor Capitán Cristian Zambrano, coordinador de Derechos Humanos, explicó los mecanismos y rutas institucionales que se activan ante este tipo de situaciones, señaló que la Policía Nacional cuenta con un despliegue estructurado para la atención a víctimas y poblaciones vulnerables, el cual incluye la activación inmediata de rutas de protección, la articulación con entidades del Estado y la realización de revistas de verificación y acompañamiento, así mismo, reafirmó el compromiso de la Institución de brindar una respuesta oportuna y coordinada frente a cualquier amenaza que atente contra la vida e integridad de los líderes sociales, buscando garantizar la protección de sus derechos y el fortalecimiento de la mano de obra que se desarrollan en sus territorios.

V. COMPROMISOS

Durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, no se generaron compromisos formales por parte de la Policía Metropolitana de Pereira, no obstante, las inquietudes expresadas por la ciudadanía a través de preguntas, así como las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Reconocimientos (PQR2S), serán debidamente atendidas y tramitadas conforme a los procedimientos establecidos y en los plazos legales vigentes, reafirmando así el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua del servicio.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, la Policía Metropolitana de Pereira recibió un total de treinta y siete (37) Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (PQR2S), las cuales fueron canalizadas a través de los diferentes espacios dispuestos para la participación ciudadana, mediante comunicación oficial GS-2025-027814-MEPER, el señor Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano informó el tratamiento correspondiente a cada una de estas manifestaciones, garantizando su recepción, análisis y respuesta conforme a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente, como parte del compromiso institucional con la escucha activa, la transparencia y la mejora del servicio policial.

GS-2025-027814-MEPER



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE PEREIRA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MEPER

SUBIN-OAC - 20.1

Pereira, 09 de abril de 2025

Señor intendente jefe
MIGUEL ANDERSON NOMESQUE HENAO
Jefe Planeación MEPER (E)
AV LAS AMERICAS # 46-35
Pereira

Asunto: reporte PQR2S recepcionadas durante la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2024 MEPER-DERIS, realizada el día 12/03/2025.

Respetuosamente me permito enviar a mi intendente jefe, el reporte de PQR2S que durante la Audiencia pública de rendición de cuentas MEPER-DERIS, vigencia 2024, realizada el 12/03/2025, la Oficina de atención al ciudadano MEPER consolidó un total de 37 PQR2S, las cuales fueron registradas en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del servicio policial y Sugerencias SIPQR2S, cuyas respuestas fueron enviadas a cada uno de los peticionarios dentro de los términos de ley, dejando los respectivos soportes documentales de acuerdo a cada solicitud, por lo anterior se envía la sabana de respuestas en archivo anexo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Leonidas Mora Moreno
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 13929631
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Meper
Unidad: Metropolitana De Pereira
Correo: leonidas.mora@correo.policia.gov.co
9/04/2025 5:36:31 p. m.

Anexo: si

Avenida las Americas No. 46-35
Teléfono: 3137695438
leonidas.mora@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

CONSOLIDADO FINAL POR RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA FECHA DE REALIZACIÓN 12/03/2025								
Nº	FECHA	PREGUNTA, SUGERENCIA O PROPUESTA	CANAL DE RECEPCION	TIPO DE SOLICITUD	UNIDAD POLICIAL COMPETENTE	NUMERO DE SOLICITUD SIPQR20	UNIDAD O DEPENDENCIA DE TRAMITE	GEPOD DE RESPUESTA
1	12/03/2024	Posibilidad de aumentar una patrulla para el corregimiento de Caimito y una camioneta buena, la que hay es muy vieja.	Presencial	PETICION	MEPER	652623-20250314	ESTACION LA VIRGINIA	GS-2025-026341-MEPPER
2	12/03/2024	*La policia esta perdiendo protagonismo, ya que no se requisa solo pedir antecedentes, solo cumple labores, volver a implementar planes - plan guitarra, puntos de control, etc. * Realizar programas que vinculen a la reserva judicial. Difundir *Agradecimientos y felicitaciones por este espacio, en especial al personal de la estación de Policía el Remanso, su comandante el MV. Coleman y la Policía Comunitaria IT. Marysabel	Presencial	PETICION	MEPER	652636-20250314	ESTACION DOSQUEBRADAS	GS-2025-026302-MEPPER
3	12/03/2024	*Apoyo con más personal. *Apoyo con más vehículos y motos. *Instalación de cámaras	Presencial	PETICION	MEPER	652664-20250314	COSEK MEPPER	GS-2025-021538-MEPPER
4	12/03/2024	*Como nos pueden ayudar con los jóvenes en los Colegios en la entrada y salida.	Presencial	PETICION	MEPER	652692-20250314	SEPRO MEPPER	GS-2025-022413-MEPPER
5	12/03/2024	*Que se vinculen con nuestra organización ambiental de Galicia, ya que los líderes no nos tienen en cuenta *Trabaja de la mano con toda la comunidad	Presencial	PETICION	MEPER	652708-20250314	SECAR MEPPER	GS-2025-022400-MEPPER
6	12/03/2024	Protección sobre los animales.	Presencial	PETICION	MEPER	652722-20250314	ESTACION DOSQUEBRADAS	GS-2025-026305-MEPPER
7	12/03/2024	1. Fortalecimiento, promoción, reinformación sobre temas de humedales, convención de Ramsar Iran 1971. Biodiversidad convenio de Diversidad biológica de 1992 - Declaración universal de los Derechos Humanos. 2. Celebración de días especiales para el medio ambiente, según el calendario anual de las Naciones unidas. 3. Felicitación el trabajo que realiza nuestra Policía Nacional de Colombia	Presencial	PETICION	MEPER	652735-20250314	ESTACION REMANSO	GS-2025-023794-MEPPER
8	12/03/2024	1. Tener más patrullas en la comuna Jesús, con frecuencia, se presentan robos a mano armada y consumo de estupefacientes.	Presencial	PETICION	MEPER	652747-20250314	ESTACION PEREIRA	GS-2025-022458-MEPPER
9	12/03/2024	*Programas de educación y prevención del delito en la comuna 8, en colaboración con escuelas y organizaciones comunitarias - Resolución pacífica de conflictos, -Uso responsable de las redes sociales. -Prevención de la violencia. *Mayor regulación en las cámaras de vigilancia puestas por usuarios (particulares), con el fin de que no se vea la propiedad/ intimidad de los demás miembros de la comunidad.	Presencial	PETICION	MEPER	652765-20250314	COSEK MEPPER	GS-2025-026814-MEPPER
10	12/03/2024	Debería de haber un lugar para los habitantes de calle.	Presencial	PETICION	MEPER	652783-20250314	ESTACION REMANSO	GS-2025-022738-MEPPER
11	12/03/2024	*Cámaras en los sitios críticos. *Patrullas más seguras.	Presencial	PETICION	MEPER	652792-20250314	ESTACION REMANSO	GS-2025-022736-MEPPER
12	12/03/2024	*Nos unamos como comunidad y con el apoyo de ustedes sacaremos adelante nuestro río Otún. *Trabajar con nuestra Policía Cívica ambiental en la recolección de basuras.	Presencial	PETICION	MEPER	652805-20250314	ESTACION PEREIRA	GS-2025-022735-MEPPER
13	12/03/2024	*Que podemos brindar a nuestros chicos, para que saquen su carrera e pertenecer a la Policía Nacional. *Que herramientas tenemos para capacitar a nuestros niños (cívicos)	Presencial	PETICION	MEPER	652826-20250314	POLCO MEPPER	GS-2025-025376-MEPPER
14	12/03/2024	aplicación sobre sustancias alucinógenas	Presencial	PETICION	MEPER	652834-20250314	ESTACION DOSQUEBRADAS	GS-2025-026307-MEPPER
15	12/03/2024	seguridad en nuestra comuna	Presencial	PETICION	MEPER	652844-20250314	ESTACION REMANSO	GS-2025-022737-MEPPER
16	12/03/2024	*Necesitamos más acompañamiento en la zona rural. *Nos acompañen con actividades lúdicas para nuestros niños (as) en el campo.	Presencial	PETICION	MEPER	652849-20250314	ESTACION CUBA	GS-2025-021347-MEPPER
17	12/03/2024	*Como sugerencia manejar el tema de rotación del personal de oficiales Comandantes de estación. *Como sugerencia manejar tema de la jurisdicción la virginia no pasa el puente por que no es y vicereas.	Presencial	PETICION	MEPER	652852-20250314	GUTAH MEPPER	GS-2025-027009-MEPPER
18	12/03/2024	*Tenemos un problema en nuestro barrio y es lo ajeno estan haciendo presencia en este sitio, más presencia de nuestra policia. *Están los amigos indígenas haciendo chizas a lo largo de la quebrada los Molinos, por barrio Girasol, García Herrera. 5, farrandando, creando un mal ambiente entre la comunidad del sector	Presencial	PETICION	MEPER	652854-20250314	ESTACION DOSQUEBRADAS	GS-2025-026333-MEPPER
19	12/03/2024	Más vigilancia por Villa Santana	Presencial	PETICION	MEPER	652857-20250314	ESTACION REMANOLA	GS-2025-022739-MEPPER
20	12/03/2024	*Tienen más pendientes cuando hacen mucha bulla y no dejan dormir por alguna fiesta, se llaman 0 2 veces y no van y también el tema de los perros. Cuando ustedes los que van les hacen bajar a la musica y ya que ustedes se van le suben de nuevo, cuando eso suceda ponerles multa, muchas, la gente tiene que respetar el sueño de los demás	Presencial	PETICION	MEPER	652860-20250314	ESTACION CIUADELA	GS-2025-024421-MEPPER
21	12/03/2024	Mejorar el acompañamiento por parte de la Policía Comunitaria a los jóvenes estudiantes, en lo barrios más vulnerables.	Presencial	PETICION	MEPER	652862-20250314	POLCO MEPPER	GS-2025-026843-MEPPER
22	12/03/2024	Más seguridad en las partes más vulnerables.	Presencial	PETICION	MEPER	652863-20250314	ESTACION DOSQUEBRADAS	GS-2025-026331-MEPPER
23	12/03/2024	Se encuentran en los puntos violeta?	Presencial	PETICION	MEPER	652864-20250314	PATRULLA PURPURA	GS-2025-021881-MEPPER
24	12/03/2024	Agradecimientos a la Policía Nacional	Presencial	RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL	MEPER	651760-20250313	PLANE MEPPER	GS-2025-024152-MEPPER
25	12/03/2024	Agradezco personalmente al intendente jefe castaño, porque siempre nos hace acompañamiento en el barrio el Poblado 1 y personalmente también al cuadrante cuando los llamamos nos atienden el barrio.	Presencial	RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL	MEPER	651743-20250313	ESTACION PEREIRA	GS-2025-021207-MEPPER
26	12/03/2024	Agradezco al intendente Castaño y al cuadrante del Poblado 1. Están siempre atentos a nuestros llamados.	Presencial	RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL	MEPER	651706-20250313	ESTACION PEREIRA	GS-2025-021207-MEPPER
27	12/03/2024	Felicitaciones por su gran trabajo y entrega a la comunidad.	Presencial	RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL	MEPER	651725-20250313	GUTAH MEPPER	GS-2025-023254-MEPPER
28	12/03/2024	Agradecimientos señores al intendente jefe Juan Carlos Castaño por su apoyo decidido y paciente a nuestra seguridad del barrio el Poblado 1 etapa (Comandante de CAI).	Presencial	RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL	MEPER	651737-20250313	ESTACION PEREIRA	GS-2025-021207-MEPPER
29	12/03/2024	EXISTEN PROGRAMAS O FACILIDADES PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA PUEDAN ESTUDIAR Y EDUCARSE, MEJORANDO SUS CAPACIDADES Y SI NO, ¿PORQUE NO SE DA?	Presencial	PETICION	DERIS	652143-20250313	GUTAH DERIS	GS-2025-023448-DERIS
30	12/03/2024	PETICION PARA QUE SE REALICE LA GESTION JUNTO CON LA GOBERNACION PARA MEJORAR LA SUBESTACION DE POLICIA VEREDA LA NUBIA DE MARSELLA. LA CUAL SE ENCUENTRA EN PESIMAS CONDICIONES Y NO ES DIGNA PARA HABITAR ALLI.	Presencial	PETICION	DERIS	652153-20250313	COSEK DERIS	GS-2025-023441-DERIS
31	12/03/2024	SOLICITA MÁS PIE DE APOYO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE POLICIA EN BALBOA, APOYO CON RADIOS DE COMUNICACION PARA LA RED DE APOYO Y CÁMARAS DE VIGILANCIA; PARA EL MUNICIPIO LE HACE FALTA PIE DE FUERZA, SOLICITA MÁS ACOMPAÑAMIENTO Y PATRULLAJES EN LAS CABECERAS DE LOS MUNICIPIOS.	Presencial	PETICION	DERIS	652160-20250313	COSEK DERIS	GS-2025-024499-DERIS
32	12/03/2024	AGRADECE Y FELICITA LA POLICIA DE SANTA ROSA DE CABAL, ESPECIALMENTE EL CUADRANTE DEL SEÑOR, POR SU BUEN SERVICIO Y EL OPORTUNO CONTROL, PATRULLAJE Y LA RÁPIDA REACCIÓN A SU LLAMADO CUANDO SE REQUIERE.	Presencial	RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL	DERIS	652167-20250313	GUTAH DERIS	GS-2025-021006-DERIS
33	12/03/2024	SOLICITANDO QUE CUANDO SE CUESTRENTEN POLICIAS, NO SE DEMOREN TANTO PARA RESOLUTARIOS, YA QUE LAS FAMILIAS SUFREN MUCHO.	Presencial	PETICION	DERIS	652170-20250313	GAULA DERIS	GS-2025-021337-DERIS
34	12/03/2024	COMO SE ESTÁ TRABAJANDO CON LAS COMUNIDADES CON RESPECTO A LA DROGADICCIÓN, ROBOS MATONEO Y EL MICRO TRAFICO, SUGIERENDO MÁS CHARLAS PEDAGOGICAS EN LOS COLEGIOS, BARRIOS VEREDAS, CORREGIMIENTOS Y ACTIVIDADES LUDICAS PARA LA COMUNIDAD.	Presencial	PETICION	DERIS	652174-20250313	SEPRO DERIS	GS-2025-022151-DERIS
35	12/03/2024	ORIENTACION EN EL RESGUARDO INDIGENA LA KALLANA, QUE LA POLICIA ESTE EN CONTACTO CON ELLOS.	Presencial	PETICION	DERIS	652177-20250313	DERHU DERIS	GS-2025-024528-DERIS
36	12/03/2024	MAS VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO, A LOS PLANES DEL INGENIO, MAS PATRULLAJE EN LA GLORIETA DEL INGENIO, SUGIERENDO QUE LA MARINA DEBERIA PRESTAR VIGILANCIA EN ESE PUNTO.	Presencial	PETICION	DERIS	652183-20250313	COSEK DERIS	GS-2025-024498-DERIS
37	12/03/2024	1. COMO ESTÁ TRABAJANDO LA POLICIA NACIONAL PARA ACABAR CON EL MICROTRAFICO EN LOS MUNICIPIOS. 2. COMO ESTÁ TRABAJANDO LA POLICIA AMBIENTAL QUE TIENE PROBLEMAS CON LOS MISMOS VECINOS AL CONTAMINAR LAS AGUAS.	Presencial	PETICION	DERIS	652190-20250313	COSEK DERIS	GS-2025-024927-DERIS

VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana y promover la mejora continua de los procesos institucionales, durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, se aplicó de manera presencial el formato oficial de evaluación del evento (Código IDE-FR-0054, versión 4, del 7 de febrero de 2022), este instrumento fue diligenciado de forma voluntaria por un número representativo de asistentes, quienes calificaron distintos aspectos del desarrollo de la jornada.

Los resultados obtenidos a través de este ejercicio permitieron conocer de manera directa la percepción de los ciudadanos frente a la organización del evento, la claridad de la información presentada, la pertinencia de los temas abordados y la calidad del espacio de diálogo generado entre la institución y la comunidad.

Esta retroalimentación se constituye en una herramienta valiosa para la toma de decisiones y el fortalecimiento de futuras jornadas de rendición de cuentas, garantizando así el compromiso con la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción de confianza entre la Policía Nacional y la ciudadanía.



Resultado

EVALUACION DE LA JORNADA

Audiencia Publica de Rendición de cuentas

Evaluación Vigencia **2024**

POLICIA METROPOLITANA DE **PEREIRA**

DEPARTAMENTO DE POLICIA **RISARALDA**





Ficha TECNICA IDS-FR-0079


Evaluación de la jornada Audiencia Publica RENDICION DE CUENTAS





Ficha Técnica IDS-FR-0079


- 
Objetivo de la Encuesta


Evaluar la percepción y nivel de satisfacción de los asistentes frente al desarrollo de la jornada de Rendición de Cuentas, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y garantizar procesos de transparencia, participación ciudadana y mejora continua en la gestión institucional.
- 
Tamaño de la Encuesta

Aplicada a 327 personas, con 83 respuestas efectivas (25,4% de participación).
- 
Margen de Error

Los márgenes de error fueron del 9,5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.
- 
Técnica de recolección

Aplicación de encuesta estructurada mediante formulario físico (auto diligenciado por los participantes).
- 
Equipo que la realizo

Las Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda
- 
Numero de Preguntas

7 preguntas
- 
Fecha de recolección

12 de Marzo de 2025

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

Ficha Técnica 1DS-FR-0079



Oficina solicitante Oficinas de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda.



Universo o población 327 personas asistentes a la jornada de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda, entre comunidad en general, grupos de valor y autoridades político administrativas del Departamento de Risaralda y sus Municipios.



Muestreo No probabilístico por autoselección (la participación fue voluntaria entre los asistentes a la jornada).



Distribución Entrega presencial de formularios físicos al iniciar la jornada de Rendición de Cuentas, para su diligenciamiento voluntario por parte de los asistentes y recopilados al finalizar el evento.



Cobertura geográfica Departamental (Risaralda), con participación de ciudadanos de Pereira, y de los distintos municipios que conforman el departamento.

Ficha Técnica 1DS-FR-0079

Buscando mejorar continuamente, nos permitimos solicitar su opinión, a través del diligenciamiento de los enunciados que a continuación se relacionan.

Lugar y fecha
Nombre y Apellido
Cargo
Correo Electrónico
Entidad u Organización que representa
Teléfono de contacto

Agradecemos su presencia en esta jornada de rendición de cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos valiosos para nuestra Institución. Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

Preguntas

<p>¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?</p> <p>Publicación en la web <input type="radio"/> Invitación directa <input type="radio"/></p>	<p>¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:</p> <p>Clara <input type="radio"/> Confusa <input type="radio"/></p>	<p>¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:</p> <p>Adecuada <input type="radio"/> Insuficiente <input type="radio"/></p>
<p>¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:</p> <p>Muy largo <input type="radio"/> Adecuado <input type="radio"/></p>	<p>¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?:</p> <p>Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>	<p>¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?:</p> <p>Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
<p>¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?</p> <p>Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>		

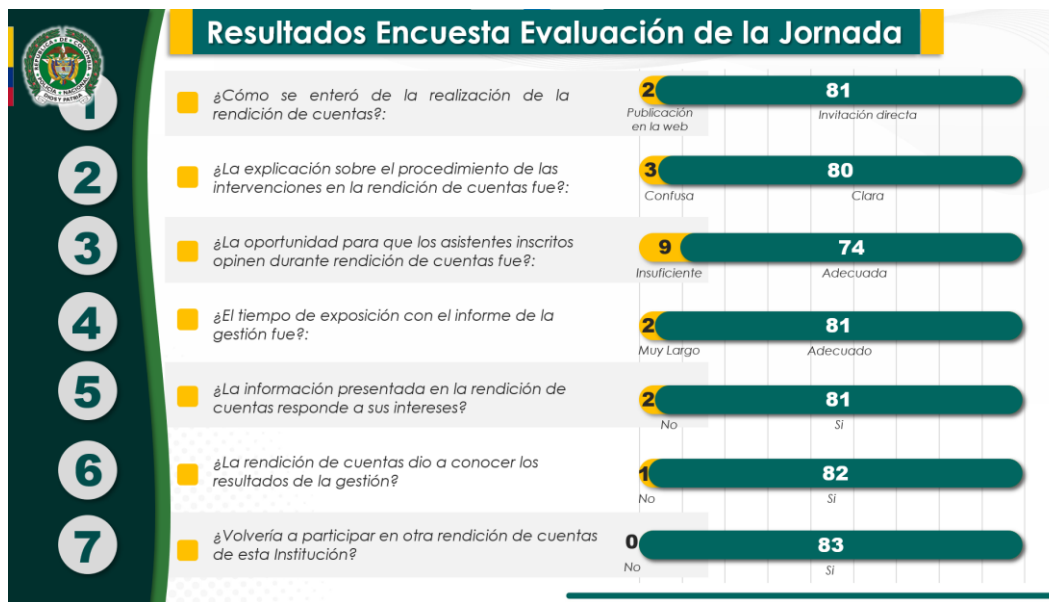


Resultados ENCUESTA

Evaluación de la jornada Audiencia Pública RENDICION DE CUENTAS



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



Resultados Encuesta temas de interés

Durante la jornada de rendición de cuentas, se contó con la asistencia de **327 personas**, de las cuales **83** diligenciaron el formato de evaluación "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas (1DE-FR-0054)", correspondiente al **25,38%** del total de asistentes.

El 100% de los encuestados aceptó el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente.

- ❖ El **97,59%** de los encuestados señaló que se enteró del evento a través de una invitación directa, lo cual indica que este fue el canal de comunicación más efectivo, por otro lado, el **2,41%** indicó haber sido informado mediante una publicación en la página web, lo que sugiere la posibilidad de fortalecer los medios digitales para ampliar el alcance de futuras convocatorias.
- ❖ El **96,39%** de los participantes demostró que la explicación brindada sobre el procedimiento de las intervenciones fue clara, destacando que comprendió cómo y cuándo podían participar, lo cual facilitó el desarrollo ordenado del evento.
- ❖ El **89,16%** expresó que la oportunidad de participación fue adecuada, ya que pudo expresar inquietudes o sugerencias y recibieron respuesta a sus intervenciones, promoviendo una interacción efectiva con los representantes institucionales.
- ❖ El **97,59%** de los encuestados determinó que el tiempo destinado a la exposición del informe fue proporcionado y pertinente, permitiendo una presentación clara y completa de los resultados sin extender innecesariamente la jornada.
- ❖ El **97,59%** indicó que la información suministrada era relevante y de interés, ya que les permitió conocer avances institucionales, resolver inquietudes y recibir detalles sobre las acciones ejecutadas durante el período evaluado.
- ❖ El **98,80%** de los encuestados respondieron afirmativamente, señalando que la rendición de cuentas permitió conocer los resultados de la gestión de manera transparente, detallada y comprensible, con cifras claras e información bien estructurada.
- ❖ El **100%** de los participantes manifestó su intención de volver a participar en futuras jornadas, valorando estos espacios como importantes mecanismos de información, transparencia y participación ciudadana.

VII. CONCLUSIONES

En atención a lo dispuesto en el procedimiento institucional para la rendición de cuentas, el señor Mayor Vladimir Zambrano Monsalve, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Región de Policía No. 3, tuvo a su cargo la lectura de las conclusiones del evento, destacando los aspectos más relevantes socializados durante la jornada, así como la participación de los asistentes y el compromiso institucional con la transparencia y el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía.

• Conclusiones De La Rendición De Cuentas

- La Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda cumplieron con los lineamientos legales y procedimentales establecidos para la rendición de cuentas, asegurando

ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

un espacio adecuado y un tiempo justo para su desarrollo; este evento de transparencia permitió evidenciar el impacto en la seguridad y los resultados operativos obtenidos, destacando la lucha contra el multicitrimen y la afectación a las finanzas de estructuras delictivas, debilitando sus economías ilícitas mediante la incautación de bienes y recursos.

- Se consolidaron estrategias orientadas a mejorar la convivencia ciudadana, aplicando de manera efectiva el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, optimizando la respuesta a emergencias a través del Sistema Integrado de Seguridad y fortaleciendo la comunicación con la comunidad. Se llevaron a cabo programas de prevención y acercamiento, promoviendo la seguridad en zonas turísticas y la protección del medio ambiente, la garantía de derechos humanos fue una prioridad, asegurando que las actuaciones policiales se ajustaran a principios de legalidad y respeto por la dignidad humana.
- En cuanto a la gestión administrativa, el presupuesto y los recursos asignados para la vigencia 2024 fueron distribuidos de manera eficiente, garantizando procesos contractuales la adquisición de herramientas para fortalecer la seguridad, se implementaron estrategias y se apoyaron proyectos de desarrollo rural, beneficiando a la población campesina. Se reforzaron las estrategias de protección a mujeres víctimas de violencia, así como la atención integral a niños, niñas y adolescentes, previniendo delitos en su contra.
- El talento humano de la institución fue fortalecido mediante capacitaciones y estímulos que incentivaron la excelencia en el servicio policial. Se optimizaron los canales de comunicación con la ciudadanía, garantizando una atención efectiva a las peticiones, quejas y sugerencias, lo que contribuyó a mejorar la confianza y percepción de seguridad. Asimismo, se mantuvo un estricto control disciplinario e interno para asegurar la transparencia en la gestión de los procesos y procedimientos.

En términos generales, la rendición de cuentas demostró el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda con la seguridad, la transparencia y la eficiencia, consolidando una Policía más cercana, efectiva y alineada con las necesidades de la comunidad.

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.



ACTA - COMAN-PLANE- 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2024.

IX. LISTADO DE INVITADOS

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional y en observancia de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, se presenta a continuación un cuadro resumen que consolida el número de asistentes al evento, de acuerdo con la caracterización de actores y grupos de interés participantes.

Gremio o Grupo	Cantidad por gremio o grupo de valor	Gremio o Grupo	Cantidad por gremio o grupo de valor
Acorpol	1	Junta De Acción Comunal El Poblado 1	1
Adulto Mayor La Esperanza	3	Junta De Acción Comunal El Remanso	2
Alcaldía De Mistrató	1	Junta De Acción Comunal El Rosal	1
Alcaldía De Pereira	2	Junta De Acción Comunal Guayabal	1
Alcaldía Santa Rosa	1	Junta De Acción Comunal La Palmilla	4
Asentamiento La Gallona	1	Junta De Acción Comunal La Unidad	1
Aso adultos Villa Santana	1	Junta De Acción Comunal La Virginia	4
Centro De Vida El Oso	1	Junta De Acción Comunal Las Brisas	1
Colombo americano	1	Junta De Acción Comunal Manzanillo	1
Comerciante Balboa	1	Junta De Acción Comunal Marsella	2
Comisaria De Familia Pereira	1	Junta De Acción Comunal Mejía Robledo	1
Comité De Cafeteros	1	Junta De Acción Comunal Naranjal - Quinchía	1
Comunidad Afro	3	Junta De Acción Comunal Pereira	6
Concejo De Dosquebradas	1	Junta De Acción Comunal Pio XII	1
Concejo De Mistrató	1	Junta De Acción Comunal Poblado 1	2
Consejo De Pereira	2	Junta De Acción Comunal Portal Del Campo	1
Coordinador Galería Pereira	1	Junta De Acción Comunal San Vicente	1
Corporación Autónoma Regional De Risaralda	1	Junta De Acción Comunal Santa Rosa	1
Corporación Mistrató	1	Junta De Acción Comunal Vereda Monteleon	1
Corregidor San Fernando	1	Junta De Acción Comunal Villa Del Carmen	1
Defensoría De Pereira	2	Junta De Acción Comunal Villa Santana	2
Edil Cafelia	1	Líder Comunal	1
Edil El Jardín	1	Líder Comunal La Palmilla	1
Edil El Poblado	1	Líder Comunitaria Santa Rosa	1
Edil La Palmilla	3	Mesa De Víctimas De Dosquebradas	1
Edil Vereda El Aguacate	1	Mesa De Víctimas De Pereira	2
Edil Vereda El Jardín	1	Migración	1
Empresa Expertos En Seguridad	1	Monitora Adulto Mayor Pereira	1
Empresa Magnetrón	1	Museo De Arte De Pereira	1
Federación De Paneleros	1	Nuevo Amanecer	1
Fiscalía	2	Padrino De Cuadrantes Laureles	1
Frente De Seguridad Galicia	1	Parque Temático Consota	1
Frente De Seguridad Pereira	1	Parques Nacionales	1
Frente De Seguridad Santa Rosa	1	Pereira Segura	1
Frente De Seguridad Galicia	1	Población En Condición De Discapacidad	1
Grupo De Bioseguridad	1	Presidente Junta De Acción Comunal Juan Antonio	1
Grupo De Seguridad Del Poblado 1	1	Presidente Junta De Acción Comunal Pereira	1
Grupo La Nueva Semilla - Santuario	1	Procuraduría De Pereira	2
Grupo Pereira Segura	1	Red De Aliados Vereda San Juan	1
Indígena	1	Red De Apoyo Balboa	1
Ingenio Risaralda	1	Red De Apoyo Santa Rosa	1
Inspección De Policía La Virginia	1	Reserva Activa	2
Institución Educativa Cañarte	1	Secretaría De Gobierno Departamental	1
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	2	Secretaría De Gobierno Dosquebradas	2
Junta De Acción Comunal Camilo Torres	1	Secretaría De Gobierno La Virginia	1
Junta De Acción Comunal Pereira	2	Secretaría De Gobierno Pereira	1
Junta De Acción Comunal	1	Secretaría De La Mujer Pereira	1
Junta De Acción Comunal Av. Del Rio	1	Servicio Nacional de Aprendizaje	1
Junta De Acción Comunal Bombay 2	1	Tercera Edad	2
Junta De Acción Comunal Bulevar Del Café	1	Veeduría De Genero	1
Junta De Acción Comunal El Edén	1	Consejería Rural Vereda La Palmilla	1
Junta De Acción Comunal El Ensueño	3	Comunidad En General	188
Junta De Acción Comunal El Intermedio	2	Total, general	327

X. LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de identificar aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder realizó una evaluación de los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada a cabo el 12/03/2025. Esta evaluación se realizó utilizando la lista de chequeo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del Instrumento 18: *Lista de Chequeo para la Observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas*.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



Las instalaciones de la Universidad Minuto de Dios fueron adecuadas para recibir a los asistentes, ofreciéndoles un espacio cómodo y con la capacidad necesaria para el desarrollo del evento, el lugar cuenta con medios tecnológicos y audiovisuales apropiados, lo que permitió una presentación clara y efectiva, generando un impacto positivo en los participantes de la jornada.

2. Utilización de medios audiovisuales:



La Emisora de la Policía Metropolitana de Pereira realizó de forma constante la difusión de contenido relacionado con la rendición de cuentas, invitando a la ciudadanía a conectarse y participar activamente, asimismo, el evento fue transmitido en vivo a través de la plataforma Facebook, permitiendo ampliar su alcance y garantizar el acceso de la comunidad en general a este ejercicio de transparencia institucional.



Publicación del Banner de invitación a la rendición de cuentas en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Las instalaciones de la Universidad Minuto de Dios cuentan con rutas de fácil acceso para personas con movilidad reducida, lo que permitió condiciones adecuadas de inclusión y garantizó la participación activa de toda la comunidad durante el desarrollo del evento.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

4. Manejo de los tiempos

La rendición de cuentas tuvo una duración total de 120 minutos, conforme a lo establecido en la planificación y la normativa vigente, la señora Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, la moderadora y los expositores contaron con tiempos bien distribuidos para sus intervenciones en formato de diálogo, lo que permitió una jornada dinámica y participativa, este tipo de organización facilitó la atención constante de los asistentes y garantizó una transmisión clara y efectiva de la información.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

La rendición de cuentas se basó en la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos, elaborada por el Departamento Nacional de Planeación, empleando un lenguaje accesible y comprensible para los diferentes grupos de interés, según el propósito y público objetivo del evento. La modalidad de conversatorio, moderada por una persona ajena a la institución, facilitó un mayor acercamiento con la comunidad.

Las cifras presentadas fueron claras y concisas, lo que permitió una comprensión adecuada de los temas expuestos por los funcionarios, además, se contó con la presencia de un traductor de lenguaje de señas, lo que garantizó la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Para la presentación de la información se utilizaron diapositivas y videos que permitieron comunicar de manera clara, precisa y concisa los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2023. Cada uno de estos recursos visuales incluía la fuente correspondiente de la información. Además, se presentan los resultados obtenidos tanto en áreas rurales como urbanas, teniendo en cuenta una perspectiva de género y la inclusión de grupos étnicos como los pueblos indígenas, la comunidad rom y la población afrocolombiana.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

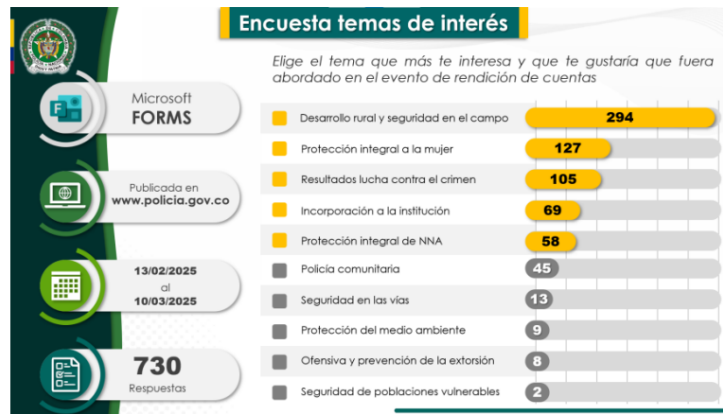
Durante el evento, se presentó información sobre el progreso y las políticas implementadas en el ámbito de los derechos humanos, así como el trabajo institucional enfocado en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se expusieron las acciones de la Policía Metropolitana de Pereira para garantizar la protección de los derechos ciudadanos, con énfasis en la atención a los grupos más vulnerables.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se hizo público, a través de diversos medios de comunicación, el enlace a la encuesta de participación ciudadana, la cual permitió identificar los temas de interés que la comunidad deseaba que se trataran durante la audiencia pública, este enlace estuvo permanentemente disponible en la página web de la Policía Metropolitana de Pereira, facilitando la participación activa de los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq06P6CCaQHT9rNhmir2GOJOsXJZLjLFCZUQjNZRzNCMFo4OEpZTDQ0VVBITEpOVFE5WS4u>



De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, durante la jornada de rendición de cuentas se amplió la información sobre los cinco (05) temas más votados por la comunidad, estos temas fueron: Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo, Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia, Estrategias y resultados de la policía en la lucha contra el crimen, Lineamientos para incorporación a la institución, y Protección integral de niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de delitos en su contra. La inclusión de estos temas respondió directamente a los intereses y preocupaciones de los ciudadanos, garantizando una mayor participación y relevancia en el desarrollo del evento.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:



Quince días antes de la realización del evento, se difundió a través de los medios de comunicación institucionales un enlace destinado a recoger las peticiones, quejas o reclamos de la ciudadanía, el cual permaneció publicado de manera permanente en la página web de la Policía Metropolitana de Pereira, este mecanismo permitió facilitar la participación activa de la comunidad, garantizando que sus inquietudes fueran conocidas con anticipación y abordadas durante el desarrollo de la jornada, asimismo, se reforzó su difusión a través de redes sociales y grupos institucionales de WhatsApp para lograr un mayor alcance y participación.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante el desarrollo del evento se atendieron y resolvieron inquietudes planteadas por los asistentes, enfocándose en intereses y necesidades de carácter colectivo, este espacio de diálogo permitió fortalecer la transparencia institucional y la participación ciudadana, sin atender en el transcurso del evento, casos particulares o quejas individuales, de acuerdo con la naturaleza del ejercicio de rendición de cuentas.

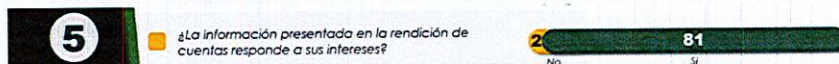
3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El moderador de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda, fue una periodista ajena a la institución, profesional en la conducción de este tipo de eventos, lo que permitió un direccionamiento adecuado y con alto nivel de profesionalismo, durante el desarrollo del evento, orientó de manera efectiva la participación tanto de los asistentes como de los expositores, asegurando el orden, la fluidez del conversatorio y el cumplimiento de la agenda establecida, su intervención también permitió mantener un ambiente de respeto y apertura, promoviendo el diálogo constructivo entre la comunidad y la institución, y fortaleciendo así los principios de transparencia y participación ciudadana.

**4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:
Se observa satisfacción.**


Se evidencia un nivel positivo de satisfacción por parte de los asistentes, la calificación otorgada por los grupos de interés fue superior, según los resultados obtenidos en la pregunta 5 del formato DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", lo que refleja una percepción positiva frente a la información proporcionada durante el ejercicio.

De un total de 327 asistentes, 83 diligenciaron de forma voluntaria el formato de evaluación, de estos, 81 respondieron afirmativamente (SI) a la pregunta "¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?", mientras que solo 2 respondieron negativamente (NO).



5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir del diligenciamiento del formato establecido en el DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", se logró una calificación favorable en las respuestas proporcionadas por los clientes, grupos de valor e interés, este resultado refleja una evaluación positiva del desarrollo de la jornada de diálogo y la efectividad del evento en términos de participación y recepción de la información.


SI. CARLOS MARIO BETANCOURT RODRIGUEZ
Gestor de Planeación (E)


IJ. MIGUEL ANDERSON NOMESQUE HENAO
Jefe de Planeación E

Anexo: SI (lista de asistentes a la rendición de cuentas y Presentación)

Elaborado por: SI. Carlos Mario Betancourt Rodriguez
Revisado por: IJ. Miguel Anderson Nomesque Henao
Fecha de elaboración: 10/04/2025
Ubicación: F:\2025\RENDICION DE CUENTAS

Avenida Las Américas 46-35
meper.plane-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co